

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

ACIERTOS
DEL REY NUESTRO SEÑOR
EN EL TIEMPO, Y LUGAR,
EN QUE COLOCA
A CHRISTO SACRAMENTADO,
Y LE DEDICA TEMPLO
EN LA NUEVA CIUDAD
DE SAN FERNANDO.

ORACION PANEGYRICA,
QUE CON ESTE MOTIVO PREDICÓ EN ELLA
el dia 8. de Noviembre de 1750.

EL DOCTOR DON ANTONIO CABALLERO Y GÓNGORA,
*Colegial en el Real, e Imperial de Santa Cathalina Martyr de la
Universidad de Granada, y Capellan Real en la Santa
Iglesia de dicha Ciudad.*

Y LA DEDICA
AL REY NUESTRO SEÑOR
D. FERNANDO EL SEXTO,
(que Dios guarde)

POR MANO
DEL EXCELENTISSIMO SEÑOR DON JOSEPH CARVAJAL
*y Leveiller, su Gentil-Hombre de Camara, y Ministro de Estado,
Decano de este Consejo, y Governador
del de Indias, &c.*

En Madrid, en la Imprenta de GABRIEL RAMIREZ,
Calle de Atocha,

ACIERTOS
DEL REY NUESTRO SEÑOR
EN EL TIEMPO, Y LUGAR,
EN QUE COLOCA
A CHRISTO SACRAMENTADO,
Y LE DEDICA TEMPLO
EN LA NUEVA CIUDAD
DE SAN FERNANDO.

ORACION PANEGYRICA,
QUE CON ESTE MOTIVO PREDICÓ EN ELLA
el dia 8. de Noviembre de 1750.

EL DOCTOR DON ANTONIO CABALLERO Y GÓNGORA,
*Colegial en el Real, e Imperial de Santa Cathalina Martyr de la
Unversidad de Granada, y Capellan Real en la Santa
Iglesia de dicha Ciudad.*

Y LA DEDICA
AL REY NUESTRO SEÑOR
D. FERNANDO EL SEXTO,
(que Dios guarde) *

POR MANO
DEL EXCELENTISSIMO SEÑOR DON JOSEPH CARVAJAL
*y Lancaster, su Gentil-Hombre de Camara, y Ministro de Estado,
Decano de este Consejo, y Gobernador
del de Indias, &c.*

En Madrid, en la Imprenta de GABRIEL RAMIREZ,
Calle de Atocha,

8-7-11 (77)

2524.371



AL REY N.^{RO} SEÑOR
D. FERNANDO EL VI.
SEÑOR.



La verdad , que
son para el So-
lio las frases
concisas , y
significativas,
porque este es
el modo , con que se debe ha-
blar á los Monarchâs : pero , ó

porque el alma de los ruegos es facunda, ó porque la intension de los afectos desconfía de lo expresivo de pocas voces, rara vez cumplen con el respeto de la concision, los que hablan con la Magestad. Advertido en otros este defecto, quisiera huirle, y consagrar á V. Magestad la Oracion, que prediqué en el Templo, que se ha dedicado al Rey de los Reyes en la Ciudad de San Fernando. El modo único de conseguirlo es ofrecer solamente á V. Magestad el corto afán de esta Oracion: así lo hago con el mayor respeto,
con

con entera confianza, y sin rubor alguno; pues, siendo este trabajo hijo expósito de mis fatigas, ni ellas, ni Yo tenemos otro Padre, á quien acudir, que á la clemencia de V. Magestad: y á Padre tan piadoso, que hijo ha de tener verguenza de dedicarle sus estudios? Pero, para que no parezca estudio mi cuidado, confesando, que, aunque conozco, no alcanzo los elevados méritos de V. Magestad, déxo á dignas plumas el empléo de sus alabanzas, conteniendome solo en los términos de ofrecer sin cantar, y rendir sin afectacion,
con

con la sincera, y cordial lealtad, que es debido, una obra, que, si no es digna, porque es basta, será del agrado de V. Magestad, porque es Española: y si no es rica, es de buena ley. El verdadero amor es el que da, lo que mas fatigas le ha costado: que no es lo precioso, lo que se estima, sino lo fiel. Esto hace, que aun los mas humildes puedan sacrificar á las Deidades: la aceptacion queda al Dueño de las Aras, que, si es como V. M. lo que mas estima es la voluntad, con que se ofrece: signo sensible, de que V. Mag. recibe humanísimamente los afectos,

tos, con que le amamos todos sus Vassallos, son uno, y otro decreto dirigidos al alivio de todos: uno, y otro cuidado, de que el Pobre no lo sea, y trabaje para vivir: una, y otra vigilancia para que el Reyno florezca: y, por fin, una, y otra hora de Despacho, para que todos los Vassallos, los Pobres, y el Reyno se consuelen al ver, que un Rey de España siente, lo que ellos padecen: padece, lo que ellos han sufrido, y sufre los males de todos, porque de esta fuerte, confiados, esperen el remedio al ver á V. Mag. partícipe, como buen Pa-

Padre , de todos los dolores de sus hijos : O! que Rey! O! que Monarchâ! O! que Reynado tan feliz! Solo Dios ha podido darle : solo España puede merecerle.

Nuestro Señor guarde la Real , y Cáholica Persona de V. M. los dilatados , y felices años, que España necesita.

SEÑOR.

A L. R. P. de V. Magestad.

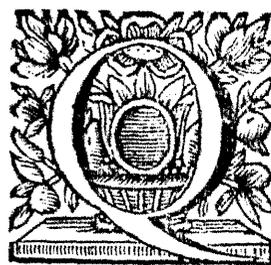
*Doct. D. Antonio Caballero
y Góngora.*

AL

AL EXC.^{MO} SEÑOR
DON JOSEPH CARVAJAL
Y LANCASTER

GENTILHOMBRE DE CAMARA
de S. M. de sus Reales Consejos , su Ministro de
Estado , Decáno de este Consejo, Governador
del de Indias , &c.

EXC.^{MO} SEÑOR.



QUIEN no puede merecer, se expone , quando llega á pedir ; pero, si es á personas como V. E. es vanidad el necessitar , pues iguales Patronos , mas que dificultan los auxilios , se huelgan de tener ocasion de dar consuelo : Yo deseo , que

¶¶

V.

V. E. me haga la honra de poner á los pies de S. M. la Oracion, que prediqué en la Real Fábrica de la nueva Ciudad de San Fernando el dia, que se dedicó su Iglesia, porque me ha parecido, que el ofrecerla á S. M. es de justicia: V. E. que sabe bien esta, me hará la de disculpar lo molesto del Panegyris, y alcanzarme el perdon de los hierros, que tubiere. Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años, como deseo.

EXC.^{MO} SEÑOR.

B. L. M. de V. E. fu mas obligado,
y rendido Capellan.

*Doct. Don Antonio Caballero
y Gongora.*

AD-

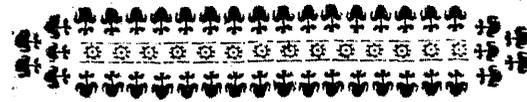
ADVERTENCIA DEL AUTOR

AL QUE LEYERE.

LA muchedumbre de citas, que ocupan las margenes, me obliga á prevenir, que prediqué este Sermon, como está en la plana, sin latin alguno, así por no interrumpir el Castellano, como porque siempre he creído, que toda la fuerza de los textos se puede trasladar á nuestro Idioma. Tube determinado imprimirle de el mismo modo, siguiendo la práctica comun, así de los Santos Padres, como de los Antores de mejor nota de dentro, y fuera de el Reyno, que hoy escriben, pues me conformo con ellos en huir la molestia de textos, y citas, para cada palabra: pero, sin embargo, mudé de intento, tanto, porque lo grande de el objeto, y lo nuevo del assunto, piden, que se vea lo fundado; quanto, para que, los que oygo comunmente usar del proloquio de los Juristas: *Erubescimus, dum sine textu loquimur*, y que creen, que toda el alma de el discurso es-

tá

tá ; en lo que llaman golpe, y no es mas, que la material relacion de el texto , no echen menos, leyendo á la margen los textos, esta, que tienen por alma de los discursos. VALE.



*Hodie in domo tua oportet
me manere. Luc. cap. 19.*

EXORDIO.



ARA novedad, que
hable una Estatua!
Si : rara novedad;
pero forzosa en esta
ocasion. Entre las
cosas singulares de
la Thebayda, que
ahora llaman Sayda,
y es el alto Egipto,
cuentan, (1) que

habia una Estatua de Mennón, hecha de piedra, y de fábrica tan maravillosa, que, herida con los rayos del Sol, hablaba. Pues que mucho, que, hallandome Yo hoy en este sitio hecho una Estatua por la obediencia, á que me obligan estimables memorias, (en mi veneracion preceptos) me atreva á decir algo en tan heroyco assumpto, á vista de los rayos, con que me alienta al nacer hoy en este Templo, en esta Ciudad, en esta Fábrica, esse Augüsto, Sacramentado, Soberano Dueño de nuestras almas, verdadero Sol de Justicia? (2)

Mas Ay! que lo mismo, que me da tantos alientos, me embaraza con admiraciones, con pasmos. Nace en Beth-lehem esse celestial Padre de las Luces : avisa con ellas su nacimiento á los Pastores : (3) parten en su bus-

A ca,

(1)
Germanicus aiji quoque miraculis intendit animum, quorum precipua fuit Memnonis saxea effigies, ubi radijs Solis ista est, vocalem sonum reddens. Tac. p. 816. lib. 2, cap. 61.

(2)
Orietur vobis Sol Justitiae, Malach. c. 4. v. 2.

(3)
Claritas Dei circumfulsit illos, Luc. 2. 9.

(4)
*Invenietis Infantem Pannis in
 volutum, & positum in praesepio. Et omnes, qui audierunt, mirati sunt. Ibi v. 12.
 18.*

ca, y, al verle en un Establo, en un Pesebre, y entre paños, se pasan, se admiran. (4) Otro prodigio: La luz del Sol hace hablar una Estatua, y el Sol mismo convierte á los hombres en Estatuas mudas. Con razon se admiran los Pastores, pues ven, que los primeros paños de la mayor Fábrica, que vieron los mortales, están textidos en una Cavalleriza, en un Establo infelíz, firviendo los Pesebres de Estantes al mas cándido Vellon. Con razon, digo otra vez, quedan estos dichosísimos Pastores, de admirados, convertidos en Estatuas mudas, y de la misma suerte debiera Yo hoy enmudecer como una Estatua; pues, siendo tan iguales (proporcionalmente quiero decir) los motivos de la admiracion, debia la admiracion ser tambien igual. Tan unos son los motivos, que, como que parece; quiere equivocarse la Fábrica de esta Ciudad, con la que estableció el Altísimo en Beth-lehem: y, si no, observe vuestra discrecion.

Establecióse la Fábrica de nuestra Redempcion en una pequeña Ciudad, dos leguas distante de la Corte de Jerusalém: y se ha establecido esta en otra Ciudad, distante tambien dos leguas de la Corte de Madrid. A los nueve meses, que se empezó la celestial Fábrica del Verbo humanado, vimos completo lo principal, que fué el nacer Christo: y tambien se acabó lo principal de esta Fábrica á los nueve meses de haberse principiado su establecimiento. Fue una Cavalleriza, donde se dieron á luz los primeros paños de aquella Fábrica: y tambien los paños primeros de esta Fábrica se dieron á luz en otra Cavalleriza. Concurrieron á engrandecer la Fábrica de nuestra Redempcion unos poderosos Reyes, que, abriendo, y ofreciendo sus tesoros, la enriquecieron con crecidos do-

nes:

nes: (5) y tambien han concurrido para establecer, enriquecer, y aumentar esta Real Fábrica de San Fernando; los mas poderosos Reyes de la Tierra, los Augüstísimos Principes de nuestra España, que, franqueando los tesoros de su Real Erario, la ván haciendo la mayor Fábrica del Mundo. Fue la Fábrica de Dios humanado para la salvacion de los hombres: (6) y hasta en esto le imita la real Fábrica de esta Ciudad Ilustre, pues desde su principio se han convertido á nuestra santa, y pura Religion tres Operarios, y esperamos se conviertan en breve otros muchos. Establecióse aquella Fábrica de nuestra Redempcion, aunque por la real Persona del Espiritu Santo, por direccion, y ministerio de Joseph, que tubo la gloria de nombrarse Padre de ella, y ponerla por nombre el de Jesus: (7) y tambien se ha establecido esta, aunque por nuestro Augüstísimo Monarchá, por ministerio, y direccion de otro Joseph, á cuyo infatigable zelo, y aplicacion ha encomendado la Fábrica de esta Ciudad: que era razon, que Fábricas, en que consiste el buen estado del Reyno, las estableciesse quien cuida tan bien del Reyno, y del Estado. Con razon, pues, se llama Joseph Padre de esta Fábrica, y tiene accion á ponerla nombre Santo, como allá el Esposo de Maria. Finalmente, si Beth-lehem, donde se estableció la Fábrica de nuestra Redempcion, se interpreta: Casa de Pan: (8) no olvidando la Ciudad de San Fernando sus principios, tendrá presente, que, con ser esto un Desierto, y haber trabajado en sus obras cerca de tres mil hombres el primer año, no solo no se verificó aqui falta de Pan, ni de lo demás necesario, sino que socorrió (y esto sin valerle de auxilio, ni autoridad) muchos Lugares vecinos, de lo preciso para su sustento. Hay

A 2

co-

(5)
Magi apertis Tefauris suis obtulerunt ei munera. Math. c. 2. v. 11.

(6)
Propter nostram salutem descendit de Caelis. Symb. fidei.

(7)
Joseph vocavit nomen ejus Jesum. Math. c. 1. v. 25.

(8)
Beth-lehem: id est: Domus Panis. Bibl. intrep. nom.

cosa mas parecida? Que hemos de decir á vista de esta uniformidad, sino que la Fábrica de la Redempcion del Mundo sirvió de modelo para la de San Fernando; y que, afsi como aquella logró recuperar un Mundo perdido, conseguirá esta restablecer un Reyno arruinado? Pero no pára aqui la similitud de estas dos Fábricas: son en todo tan semejantes, que se parecen hasta en las persecuciones.

Sin mas causa, que la de que aquella divina Fábrica de nuestra salvacion estaba en una pequeña Ciudad, á desvelos de su Padre Joseph, (9) dudaban los hombres, que fuesse cosa buena: desgracia de todo lo mejor, que no falta quien dude de su calidad! Encuentra Philipo (aquel de Beth-sayda) á Nathanaél, y, por darle una gran noticia, le dice: Ya tenemos aquella gran Fábrica deseada de muchos: Ya hemos hallado aquella grande Obra de nuestro Rey Soberano, del Altísimo, que estableció su Ministro Joseph, para redempcion de todos. (10) Y con bastante imprudencia le replica Nathanaél: Por ventura puede salir algo bueno de esta Ciudad? (11) Notable ceguedad! pero hermoso colirio: Ven, y veelo, le responde Philipo al punto. (12) Que hermoso desengaño, para los que dudan de la bondad de esta Fábrica, quizás por estar en esta Ciudad: Para los que dudan de la calidad de sus generos, quizás por no ser Estrangeros: para los que dicen: Por ventura puede salir algo bueno de San Fernando? Si, mucho bueno, y por VENTURA: pues basta su inteligencia, su zelo, su desinterés, su experiencia, y aplicacion, para que salgan muchas cosas buenas de esta Ciudad: y si no, vengan, y veanlo. Vengan, y vean unos paños, que, aunque son de España, no solo son régios por

(9)
*In somnis Joseph consurgens
accepit puerum, & matrem
ejus, & venit in Terram Is-
rael, & habitavit in Civitate,
quæ vocatur Nazareth. Math.
C. 2. v. 21. 23.*

(10)
*Invenit Philipus Nathanael,
& dicit ei: quem scripsit Moy-
ses in lege, & Propheta, inve-
nimus Jesum, filium Joseph, à
Nazareth. Joan. C. 1. v. 45.*

(11)
*Et dixit ei Nathanael: A Na-
zareth potest aliquid boni esse?
Ibi v. 46.*

(12)
*Dicit ei Philipus: Veni, & vi-
de. Ibi.*

por su Dueño, sino: de exceléncia iba á decir, por hijos de Joseph. Vengan, y vean en esta Ciudad á los Españoles dedicados á las Fábricas, los que estan, en que por su temperamento son menos idoneos para las Artes, que requieren atenta imaginativa para la brillantez, que adula los sentidos: (13) los que los tienen por poco aplicados á las Artes mechánicas, y por atrassados, en las que ha poco, que cultivan. (14) Vengan, y vean diligentes en las Artes, y con mas obras, que palabras, á los Españoles, que señalan en el epilogo del caracter, con que los definen, en las Artes por negligentes, por de mas palabras, que obras, en las Artes: (15) como si se pudiera decir algo de esto de los que siempre han tenido la Espada desnuda, y abiertos los Templos de Marte, y Jano, ya en sus Dominios, ya en los Estrangeros, en Francia, Flandes, Italia, el Imperio, las Indias, el Mar, y la Tierra: y por último, con precision de defender sus Mugeres, sus hijos, y su Patria: Y es el caracter de estos lo desapplicado? lo negligente? mas palabras, que obras, en las Artes? O! Valgame Dios, los errores, que el hombre discurre, quando piensa acertar! Pues vengan ahora á esta Ciudad de San Fernando, y verán, que son los Españoles para todo.

No era Nathanaél de aquella Ciudad, y afsi hablaba, como Estrangero, de la fabrica, que en ella se estableció: pues no nos admire, que hablen mal de esta Fábrica, y de las demás de España, los que hoy llamamos Estrangeros, y mas bien nuestros mayores tuvieron por enemigos: (16) porque dirigiendose semejantes establecimientos, al passo, que á nuestra felicidad, á su destruccion, no es mucho el que no les sienten bien. Aun por esso decia yo, (y no decia mal) que en la

(13)
*Fastos de la Academia de
la Historia. Tom. 1. Carac-
ter de los Españoles, pag. 178.
n. 35.*

(14)
Ibi. num. 36.

(15)
Ibi. num. 217. 218.

(16)
*Hostis apud majores nostros,
quem nunc peregrinum dici-
mus. Cic. lib. 1. Offic.*

(17)
Plat. de Leg. lib. 12.

(18)
Isócrates in Laud. Busir.

(19)
Plut. in Licurg.
Strab. lib. 17.

(20)
Plut. de Musc.
Pausan. in Atticif.

(21)
Dissert. p. M. de la Nauze.
T. 12. Obras de la Acad. de las Insic.

(22)
Peregrini, et incolae Officium est nihil praeter suum negotium agere: nihil de re aliena inquirere: minimeque in aliena republica curiosum esse.
Cic. lib. 1. Offic.

(23)
Ephraim in populis ipse commiscebatur, comederunt alieni robur ejus. Osseas cap. 7.
v. 8. 9.

familiaridad, trato, y comercio con los Estrangeros habiamos de tener grande cuidado, precaucion, y cautela, como lo advierte Platon en su ideada, y mental Republica. (17) No foy parcial de la ignorante Anthypatia del Vulgo, ni de la bárbara costumbre de algunos Antiguos para con los Estrangeros: como la de los Egypcios, á quienes su Principe Busiris mandaba sacrificarlos: (18) la de los Carthagineses, y otras Naciones, que reusaban admitirlos: (19) ó la de los Lacedemonios, á quienes su Legislador Licurgo previno por ley expresa la Genelasia, que era, no admitir Estrangeros en su Patria: (20) pues, fuera de ser contra el Derecho de las Gentes, y las leyes de la hospitalidad, confieso, y conozco muy bien, el que se nos sigue á todos de su trato, y comunicacion. Esto hace á todas las Naciones políticas: esto hizo grandes á los Romanos, y á Roma Cabeza del Mundo; pero tambien el abuso en este particular obligó al Senado á publicar las leyes *Mucia*, y *Licina*, para remediar los muchos, y graves inconvenientes, que de la admision de tantos Estrangeros se originaron á la Republica. (21) Habianse introducido en Roma muchos Estrangeros, que solo cuidaban de su interés, nada del de la Ciudad; mucho de los de su Patria, nada de los de la Republica. (22) Pues estos, decia Yo, se deben tratar con grande cautela, como enemigos declarados de la Patria: estos, que vienen á labrar su fortuna á costa de nuestra desgracia: estos, que vienen á enriquecer sus Payfes, empobreciendo á nuestros Nacionales: estos, que debilitando las robustas fuerzas de nuestros Dominios, vienen solo á fortalecer sus Patrias, como de los Estrangeros, con quienes se mezcló Ephraim, sentia Osseas: (23) estos, con razon se deben cautelar

CO-

como contrarios, y tratar como enemigos. No así aquellos, que vienen á enseñarnos, á instruirnos, á favorecernos: á estos, antes que no admitirlos, debemos llamarlos: en lugar de mirarlos como contrarios, debemos abrazarlos como amigos, seguirlos como nortes, y venerarlos como hombres baxados del Cielo. Así lo hicieron con Thalés el Cretense los Lacedemonios, á quien, no obstante la severa Genelasia de Licurgo, admitieron en sus Dominios, como hombre baxado del Cielo, por la orden expresa de un Oráculo. (24)

Parece, que me distraje: vuelvo á mi intento. Que mucho? (haciendome cargo de lo que dixé al principio) Que mucho, que, siendo tan unas (proporcionalmente) aquella celestial Fábrica, que ideó el Rey de los Cielos para nuestra redempcion, y la que, tambien para nuestra redempcion, ha establecido nuestro Augusto Monarcha en esta Ciudad, me admire, me pasme esta al contemplarla, habiendo pasmado, y admirado la de Bethlehem á los dichosísimos Pastores, que lograron verla? Pero, pues me es forzoso satisfacer la obligacion del empeño, diré lo que alcance en tan heroyco assumpto.

Apenas salió á luz aquella Fábrica celestial, que con el tiempo habia de ser nuestra redempcion, quando la llevó Maria, mi Señora, al Templo de aquel Rey pacífico para dedicarla, y presentarla al Criador de todo: que la primera diligencia, en fábricas de esta calidad, ha de ser dedicarlas, y presentarlas á Dios. Aun por esto, al dedicar á Dios esta Fábrica, se coloca en un Templo, que tiene por Titular, y Tutelar á nuestra gran Reyna, en el Mysterio de la referida Presentacion. No es este el principal motivo: hay otro mas poderoso para la advocacion de este

(24)
Plutarch. in Ægid.
Pausanias in Atticif.

este Templo. Que dedicamos aqui á Dios? Aquella celestial víctima de su Unigénito: aquel Cordero manso de su precioso Hijo, que se entregó gustoso á la muerte por la redempcion del Mundo: aquella Hostia pura, fanta, é immaculada, que le ofrecémos cada dia por nuestros pecados, y venerámos hoy colocada en esse Augusto Throno: pues á effo, dice San Lucas, que fué al Templo de Jerusalén Maria: á ofrecer á Dios essa misma Hostia: (25) Luego ningun Templo mas proporcionado para colocar esta Hostia divina, que el que se apellida con el Mysterio de Presentacion tan Soberana. Vista la proporcion en el principal objeto, pásémos á manifestarla en las circunstancias del Culto.

Entró en el Templo essa bendita Reyna entre todas las Mugerés con la fábrica mayor, que vieron los mortales; y despues de llenarla Siméon de tiernas bendiciones, la dice: Esta Celestial fábrica será ruína, y resurreccion de muchos, y un signo de contradiccion para todos: (26) ruína de los malos, y resurreccion de los buenos: resurreccion de los que creyéren su utilidad, y ruína de los muchos, que la han de perseguir. Será tambien un signo de contradiccion, porque reusarán muchos, y dificultarán todos creer en el maravilloso texido de esta fábrica celestial, el compuesto de Dios, y Hombre: de Madre, y Virgen. (27) Con esta fábrica se conocerán las idéas de muchos, que se escandalizarán de su intento: Estos serán reprehendidos, hallandose de repente con un remedio impensado: (28) pues vea aqui vuestra discrecion el motivo, con que se eligió para la advocacion del Templo de esta Fábrica el expressado Mysterio de la Presentacion de Christo, y Purificacion de Maria:

por-

porque; si entónces se le previnieron las grandes contradicciones, que habia de padecer aquella mayor fábrica del Mundo, en que tenía las niñas de sus ojos; que otro mysterio mas proporcionado, que este, para dedicar á Dios una Fábrica, y un Templo, de quienes tantos predicen la ruína, quizás por ser niñas de los ojos de otros, y una de las mas útiles idéas, que pudo fomentar el amor á la Nacion Española? una Fábrica, que nace, como la de nuestra redempcion, para ruína de los que la desprecian, y resurreccion de los que la aman: ruína, quiero decir, de aquellos, que, atendiendo solo á sus particulares intereses, y ambiciosos lucros de sus caudales, sienten tan mal de este noble establecimiento, por ser para el comun beneficio: resurreccion de toda esta Monarchía, que sacudirá desde hoy el yugo de la servidumbre estrangera: ruína de los que no la creyéren, y resurreccion de los que la disfrutáren: una Fábrica, en que se vee aquella contradiccion, que tantos enemigos resisten creer: esto es: bueno, y sin ser Estrangero: paños finos, y españoles: Fábricas en España, y de Nacionales: una Fábrica, finalmente, de cuyo intento se escandalizan muchos, y en que logramos verlos reprehendidos, hallandose de repente con un remedio impensado: Luego con ninguno otro título debiamos hoy invocar la soberana proteccion de nuestra Reyna, que con el de aquel Mysterio, en que se prophetizaron las ventajas, que habia de tener su adorada Fábrica, y se espéran (en su linea) lograr en esta.

Ya que tenemos essa hostia, en que está, verdadera, y realmente, aquella Fábrica soberana, y á que, con el título de la Purificacion, se dedicaba en realidad el Templo de Jerusalén, donde, hasta entónces, solo estaba la

B

fi

(25)

Ut darent hostiam. Luc. cap. 2. v. 24.

(26)

Hic positus est in ruinam, & in resurrectionem multorum, & in signum cui contradicetur. Luc. c. 2. v. 34.

(27)

Ruinam quidem dicit eorum, qui non crediderunt: resurrectionem multorum bonorum. Dicitur & incarnatio signum: Deus enim homo fuit, & Virgo, Mater. Huic autem signo: incarnationi, inquam, contradicetur. Theoph. ad hunc text.

(28)

Ut revelentur ex multis cordibus cogitationes. Luc. cap. 2. v. 35.

Et manifestabuntur multorum cogitationes, qui scandalizantur, & reprehensi repentinum invenient remedium. Theoph. ad hunc text.

figura de esse Manná Eucháristico en el Arca del Testamento : resta ahora , que esta Iglesia , con el título de la Purificación , se dedique á nuestro dueño , como aquel Templo se vió allí dedicado.

Fué el Templo , en que ofreció essa Soberana Virgèn la fábrica de Dios hecho Hombre , aquel que edificó Salomón : Salomón , el hijo de aquel animoso Adalid , gloria de Israel : de aquel Rey perseguido , á quien eligió Dios para Capitan de su Pueblo : (29) de aquel Alcides valeroso , que tenia al Leon por empresa de sus triumphos : (30) de aquel , á quien toda la Milicia quería con perfecto corazon por Rey de Israel , y á quien todos los demás del Reyno á una voz aplaudían , ó , porque lo diga con el texto , de un corazon aclamaban : (31) de aquel , que no siendo hijo de Rey , ni el mayor de sus hermanos , fué el primero de su estirpe , que ciñó la Corona de Israel : de aquel , á quien por su piedad , religion , y culto , prometió Dios perpetuar su descendencia en el Throno : (32) de aquel , cuyos colores retratan , no menos que todo un David , y por la individualidad de sus señas (bien puede vuestra discrecion aplicarlas , y me escusará el ocioso trabajo de repetir las) es viva copia de aquel Marte francés , que ocupó el viento con sus Vandéras , la Tierra , y el Mar con sus victorias : de aquel Hercules Español , que no dió passo donde no naciesse un laurél : de aquel Numma religioso , de aquel Rómulo esforzado , de aquel David perseguido , que , si no encontró la Corona en la cuna , fué , porque sobran á sus virtudes razones para merecerla , y á su brazo invictos esfuerzos para conquistarla ; y , para decirlo de una vez , (si es que de una vez cabe en mi lengua , lo que ni cupo , ni cabrá en el Clarin de la Fama) de nuestro no olvidado Rey , y Señor Don

(29)

Ego tuli te, ut esset Dux super populum meum Israel.

2. Reg. cap. 7. v. 8.

(30)

Nam et Leonem interfeci.

1. Reg. cap. 17. v. 36.

(31)

Omnes isti viri bellatores expediti ad pugnandum , corde perfecto venerunt in Ebron , ut constituerent Regem David super universum Israel : sed et omnes reliqui ex Israel uno corde erant , ut Rex fieret David.

1. Paralip. cap. 12. v. 38.

(32)

Non deficiet ex te vir coram me , qui sedeat super Thronum Israel.

2. Paral. cap. 6. v. 16.

Don Phelipe Quinto , el Animoso ; cuya augusta memoria , siempre bien sentida , nunca bastantemente llorada , sino se ahogó en un Mar de llanto , fué porque enjugaron las lágrimas nuestros suspiros. Este , pues , Heroe invicto , retrato puntual de David en las prendas , y virtudes , que yá ponderé , lo fué no menos en haber dexado por successor en el Throno á un Salomón , que , heredero de su religion , y piedad , dedicasse á Dios otro Templo ; para que en él se le ofreciese una fábrica , que tambien habia de ser redempcion de esta Monarchia : al pacífico Rey , y Señor nuestro , el Señor DON FERNANDO SEXTO , que Dios prospere dilatados años , quien , religiosamente émulo de Salomón , dedica hoy á Dios este Templo , colóca en sus Aras esse Manná Eucháristico , de quien fué figura el del Arca del Testamento , y ofrece para su adoracion todos los Individuos de esta Ciudad.

Emulo , vuelvo á decir , nuestro Monarcha catholico , ó Salomón segundo , de la religion , y culto del primero , le imita en la Dedicacion , que hoy celebramos , aunque con grandes ventajas á la de aquel Rey pacífico. En la dedicacion de este Templo , y colocacion de nuestro dueño en esse Altar , acaba nuestro Monarcha por donde empezó Salomón. Al quarto año de su reynado principió Salomón aquella gran Fábrica , afrenta del primor , y milagro del poder , que conservó el tiempo , entonces para maravilla , y hoy para eterna memoria : (33) pues reparad la Historia de nuestro Salomón Catholico , y vereis como acaba por donde empezó el primero : A los quatro años de su reynado , que son cumplidos desde 10. de Julio de 46 , en que se rodeó á la mano la crespá melena de aquel valiente signo del mismo mes de Julio , que sirve de astro , blason , y simbolo á los Reyes Catholicos , la

(33)

In anno quarto regni Salomonis super Israel edificare cepit domum Domino.

3. Reg. cap. 6. v. 12

tiene concluida, engrandecida, y hoy dedicada. Edificó aquel Rey pacífico un Templo, en que se adorasse Dios; pero no el Pueblo, que le había de adorar: y nuestro venerado Príncipe dedica á Dios un Templo, en que se le adore, y una Ciudad, que le venere. Dedicó Salomón un Templo en Jerusalén, y nuestro Augusto Monarchá ofrece tambien una Iglesia en esta Ciudad. No es lo mismo Iglesia, que Templo. Templo, es esta disposicion de materiales; Iglesia, es una uniformidad de adoraciones: (34) para aquel basta la exterior composicion de el edificio: para esta es menester el orden interior de el culto: y como no son credito de la Deidad los Altares de piedras muertas, sino las Aras de adoraciones vivas, poco importa, que tenga Templo, en que esté colocada, sino logria Iglesia donde se vea aplaudida. Pues esto ha hecho nuestro Monarchá Catholico en esta Ciudad para aventajarse al primer Salomón: dedicar á Dios un Templo, y edificarle una Iglesia: un Templo, en que se coloque, y una Iglesia, que le venere. Yo me acuerdo que, quando al Principe de los Apostoles le pareció un desierto lugar á proposito para dedicar á Dios un Tabernáculo, (35) se calificó por ignorante su propuesta, por ser en un páramo, donde, aunque sobraban piedras para el Throno, faltaban adoraciones para el obsequio. (36) Por esto nuestro Augustissimo Monarchá, al reedificar en medio de un campo este Templo, y colocar á Dios en esse Tabernáculo, le edifica en esta Ciudad una nueva Iglesia, ó Congregacion de Fieles para su culto: Y si en la construccion del primer Templo no se oyó ruido de cortes, sierras, ni martillos: (37) en la edificacion de esta formal Iglesia, que sacrifica hoy nuestro Rey, y Señor, en estas Aras, tampoco se ha oido (no obstante el tropel de sus obras) el menor martillo,

(34)
Templum materialem lapidum compositionem denotat, Ecclesia vero cultus uniformitatem significat.
 S. Isidor. Peleus. v. 4. c. 17. Matth.

(35)
Respondens autem Petrus dixit ad Jesum: Domine, bonum est nos hic esse: si vis, faciamus hic tria tabernacula: tibi unum.
 Matth. c. 17. v. 4.

(36)
At Petrus, ut, suo more, semper fervens, ac ad omnia concitus, ingens miraculi pondus non satis expendens, nec admirabilem illum divinitatis splendorem considerans, bonum dicebat desertum illum locum: Preclare sapientissimus Lucas: nesciens, inquit, quid diceret.

S. Proclus. Oratione de Transfigurat. Domini. lit. H.

(37)
Et malleus, & securis, & omne ferramentum non sunt audita in domo cum edificaretur.

3. Reg. c. 6. v. 7.

golpe, ni sierra de quexas, embargos, ni vejaciones á Pueblos, ni á Particulares, que son los ruidos, que alborotan las Repúblicas, y martyrizan los oidos de los buenos Monarchás.

Poco fuera para nuestro Salomón reynante exceder al primero en la espiritual Iglesia, que dedica, si no lo hiciera tambien en el material Templo, que consagra. Mayor, dice Dios por su Profeta Aggéo, será la gloria del Templo, que Zorobabél me ha de dedicar, que la del que me fabricó Salomón. (38) Mas glorioso será, quando se reedifique sobre las ruínas, á que le reduxo el furor de los Cháldeos, que lo fué, quando le edificó aquel Rey pacífico: Y no pudiendo consistir el exceso en la exterior magnificencia de la Fábrica, por no aventajar en esto la de Zorobabél á la del Templo de Salomón, veamos en que estuvo esta mayor gloria, para manifestar la del Templo, que hoy se dedica.

Es comun sentir de los Santos Padres, que se verificó esta prophecía de Aggéo, quando entró en aquel Templo la Magestad de Christo, porque ya se ve, que era mayor gloria para este Templo segundo hospedar al Dios verdadero, que lo fué para el de Salomón el lograrle figurado. Quien no dirá, á vista de esto, que este Templo material, aunque no tan magnífico, como el de Salomón, le excede desde hoy en lo glorioso, por haber logrado, que se hospede en él el mismo Rey de los Cielos? Consiguió aquella gloria el Templo de Zorobabél, quando presentó á Christo Maria en el Templo de Dios, y consigue este material Templo la misma gloria, quando presentamos á Christo en el Templo de Maria. Sí: y con grandes ventajas; pues, si se le ofreció á Christo un Templo en el de Jerusalén, que nunca podia ser proporcionado á su Magestad, (39) teniendo este Templo por su Tutelar, y Ti-

(38)
Magna erit gloria Domus istius plusquam prima, dicit Dominus exercituum.
 Aggái c. 2. v. 10.

(39)
Si Coelum, & Caeli Coelorum non te capiunt, quanto magis domus ista, quam edificavit 2. Paral. c. 6. v. 18.

cular á aquel animado Templo de la Gracia, en que solo pudo haber, y cupo, el Rey de la Gloria, no hay duda, que se le ofrece aquí mas capaz Templo, que en el de Jerusalén. Es tal el espiritual Templo de esta Señora, que es menester tomar al mismo Dios la medida, para conocer la grandeza de su Fábrica. (40) No es esta ponderacion hyperbole de su Soberanía, sino graduado compás de la desmedida estatura de nuestra gran Reyna, con que se demuestra, que es Templo capaz, donde cupo todo un Dios, sin la falta, que puso á la Estatua de Jupiter el otro profano, de que, puesta en pié, no cabía en el Templo: luego este material Templo, que hoy se dedica, consigue las mismas ventajas, respecto de el de Salomón, que previno Dios al de Zorobabél; pero, que mucho! si son tan iguales desde su principio.

Déxome otras muchas circunstancias para el cuerpo de mi Oracion, y apuntaré ahora las que no puedo omitir. Reedificóse allá un Templo, antes destruido: acá se reedifica otro, casi arruinado: allí se edificó una Ciudad, Iglesia, ó Congregacion de Fieles para el culto: y se edifica otra nueva Iglesia, ó Congregacion de Fieles en esta Ciudad de San Fernando: en aquella tubo la comision para una, y otra obra Zorobabél, Ministro querido del Principe restaurador de aquel Pueblo, (y bien lo manifestó en fiar esta comision de su cuidado) y en esta ha dado nuestro Monarchá la comision para todo á otro Ministro, no menos favorecido. El caracter del uno manifestará el otro. Quien fué Zorobabél? Fué aquel Ministro tan amante de la salud de su Pueblo, que no descansó hasta que el Rey (inclinado ya por Dios á favorecerlo) le diera la comision para libertarlo: aquel Aúlico, cuyo caracter era la verdad, pues en aquella quæstion, que excitó Darío en Palacio, sobre qual era

en

(40)
*Quis sit Deus satis ignorat,
 qui hujus Virginis mentem
 non stupet, animum non miratur.*
 Chrysol. serm. de Incarnat.

en el Mundo lo mas poderoso, votó Zorobabél por la verdad. (41) Aquí nos hallamos con un Ministro favorecido del mayor Principe del Mundo, comisionado para libertar su Pueblo, que reedifica un Templo destruido, y edifica de nuevo una Ciudad, Iglesia, ó congregacion de Fieles para su culto: y en fin, un gran Señor, cuyo caracter es el de hombre de bien, y amante de la verdad. Me parece, que ya está manifesto por las señas. Que falta ahora? lo que dice la Escritura: que elogios serán bastantes para este Ministro? (42) que colores rethóricos alcanzarán á celebrarlo? bueno es que el Espiritu Divino afecte escasez de alabanzas, y que intente Yo elogiar sus ventajosas prendas: encarguese la Fama de aplaudirlas, que ninguno otro basta para celebrarlas.

Recojamos las velas del discurso, y demos fin á tan prolixo exordio. Así como Salomón previno, y preparó todo lo necesario para la construccion, y dedicacion de aquella Fábrica ilustre, de los tesoros, y riquezas, que heredó de su Padre: (43) así tambien nuestro Monarchá Catholico destinó parte de las riquezas, que heredó de su Augusto Padre el Señor Don Phelipe Quinto, para la construccion, dedicacion, y colocacion de esta Ciudad, y Templo. Hasta los Ministros comisionados para esta Fábrica fueron riquezas, que heredó de su Padre; (y quizás las mas preciosas) pero que cosa hay sin alguna desgracia? Esto es poca fortuna: solo el Orador destinado para estos cultos parece extraño. Encontró nuestro Monarchá en su feliz exaltacion al Throno tantas preciosas joyas en su Real Capilla; cuántos son los Sábios, Eruditos, Facundos, Eloquentes Oradores, que la ilustran; y no teniendo Yo el honor de ser uno de sus gloriosos individuos, parece se ha

fia-

(41)

Magna est veritas, & prevalet, & non est in judicio ejus iniquum, sed fortitudo, & regnum, & potestas, & majestas omnium ævorum.

Escl. lib. 3. c. 4. v. 40. 41.

(42)

Quomodo amplificemus Zorobabel?

Ecclesiastici c. 49. v. 13.

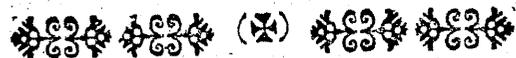
(43)

Omnes impensas preparatas habuit Salomon ex eo die, quo fundavit Domum Domini, usque in diem, quo perfecit eam.
 2. Paral. c. 8. v. 16.

hado el empeño de un extraño? No lo puedo conceder. Entre las riquezas, que en el día diez de Julio del año pasado de quarenta y seis, heredó nuestro Augüstísimo Monarchá de su glorioso Padre, fué una el Real Patronato del Imperial Colegio de Santa Cathalina Martyr de Granada; y siendo Yo entonces uno de sus menores individuos, tambien me he de contar en esta herencia. Allá, decia el discreto, quanto desgraciado Ovidio, escribiendo á otro SEXTO, que (aunque de tan corta entidad) le contára entre los haberes, que habia heredado de su Padre, pues él era parte de sus rentas, y tan suyo, como las Tierras, que habia heredado de PHILIPPO. (44) Esto mismo, que dixo Ovidio á aquel Sexto, digo Yo con mas razon á nuestro SEXTO FERNANDO, pues tengo la gloria de ser uno de los haberes, que heredó del gran PHILIPPO. No hay duda, que entre las inestimables, y preciosas riquezas de su Real Capilla: quiero decir: entre los Demosthenes, y Cicerones, que la ilustran, podia nombrar otro mas Sábio; pero ninguno mas á proposito para estos cultos, porque, si este Templo es aquella Casa, que se ha edificado para habitacion de la divina Sabiduria (ó! digalo nuestro dueño colocado en estas Aras) donde ha de dar el Banquete mas esplendido á todos los Moradores de este Sitio, y para esta Casa llama la Sabiduria á los pequenuelos, que otro se podia escoger mas á proposito? Venga á esta Casa un pequenuelo, dice la Sabiduria, (45) á un pequenuelo elijo: á un pequenuelo en edad, y literatura: con un ignorante habla: pues aqui está, y con grande proporcion: que si la Sabiduria llama para enseñar, nadie, mas que Yo, necesita aprender: Y, si un Sermon, dictado de la Sabiduria, ha de tener fal, y gracia, (46) ya que le falte al mio la fal, que no tengo, implorémos la gracia, para que no le falte todo.

AVE MARIA,

Hic



*Hodie in domo tua oportet
me manere. Luc. cap. 19.*

INTRODUCCION.



Ambien son los errores famosos Padres de los aciertos. (47) (Omnipotente, Sacramentado Dios, y Hombre verdadero) Son (decia) los aciertos hijos felices de los errores. Que Padres, é Hijos tan desaparecidos! Por esso no es argumento contra las filiaciones la desemejanza de los Hijos á los Padres; pero, observando los errores, es como se acierta en los Estudios. No hubieran acertado Phidias, ni Praxíteles, á hacer estatuas tan vivas, sino estudiaran en los bustos los errores, que las hubieran hecho muertas. Apelles, Zeuxís, ni Timantes, no lograrían, que la Fama pregonasse la viveza de sus pinceles, si antes no hubieran estudiado en los borrones del lapiz aun las mas leves sombras del dibujo. No fiquiera la Nautica seguros derroteros, á no haber aprendido los Pilotos las fyrtes, que han notado los naufragios. Ni la flecha, ni la bala presumieran los aciertos del blanco, sino hubieran errado antes muchos tiros. Las manchas, y rugas, que salieron á la cara de la Synagoga, hacen campear las perfecciones del hermoso rostro de la Iglesia: (48) por esso fué aquella repudiada, esta tan favorecida. No hay aciertos sin ensayos. Todos los resplandores del Sol se idearían en la fábrica de la primera luz, y así salio tan perfecto, tan her-

C

ma.

(44)
*Inter opes, & me (re)mparavam
pone paternas.
Pars ego sum census quantum
lacumque tui.
Quam tua Trinacria, regna-
taque Terra PHILIPPO,
Quaeque relicta tibi SEXTO,
vel empty tenes,
Tam tuus en ego sum.
Ovid. Epist. ex Ponto Sexto
Pompejo.*

(45)
*Siquis est parvulus veniat ad
me; & insipientibus locuta est.
Proverb. c. 9. v. 4.*

(46)
*Sermo vester semper in gratia,
& sale sit conditus.
Paul. Epist. ad Collos. c. 4.
v. 6.*

(47)
Rectum ab errore. Prolog.

(48)
*Hodie Synagoga dedit libellum
repudij, & á priori odiosa ad
posteriolem dilectam transibit.
A veteri transibit ad novam,
quam sibi ipsi exhibuit glorio-
sam, non habentem maculam,
aut rugam, aut aliquid hu-
iusmodi. Gilberti, Serm. 20.
sup. Cantic. in fine operum
Sancti Bernardi.*

Cum solem anima moveat , f-
trium modorum aliquo ab ea
fieri hoc asserimus, fortasse non
aberrabimus. Plato. de Le-
gib. vel de Legum lat. Dia-
logo X. fol. mihi 882.
Sed ne illud quidem certum
habeo , utrum ad eandem so-
cietatem (loquitur de Ange-
lis , & Archangelis) perti-
neat for? S. Aug. In Inchi-
rid. c. 58.

(50)

Plato. in Timæum.

(51)

Formavit igitur Deus homi-
nar de limo terra. Gen. c. 2.
v. 7.

(52)

Memento quod sicut lutum
feceris me. Iob. c. 10. v. 9.

(53)

Factus est homo in animam
viventem. Gen. 2. v. 7. Fac-
tus est homo in animam lo-
quentem. Calde. paraph. hic.

(54)

Non est bonum hominem esse
solum, faciamus ei adiutorium
simile sibi. Gen. c. 2. v. 18.

(55)

S. Basil. Amb. Thom. hic.

(56)

Tulit unam de costis eius , &
edificavit Dominus Deus cof-
zam, quam tulerat de Adam
in mulierem. Ibi. v. 21. 22.

(57)

Pœnituit eum quod hominem
fecisset in terra. Et tactus do-
lore cordis intrinsecus , dele-
bo , inquit , hominem , quem
creavi à facie terra. Gen. c.
6. v. 6. 7.

(58)

S. Augustinus hæresi 11.

moso, y tan lucído , que hubo fábio Gentil,
que creyeffe, y Santo Padre Cathólico, que
dudasse, si era racional criatura, como las An-
gelicas, y humanas. (49)

Para la creacion del hombre , Orizonte
del Universo, (50) pues en el se registran el
Cielo, y los Angeles en el emispherio superior
del Alma, y en el inferior del Cuerpo los bru-
tos, y la tierra, tambien hizo el Artifice Su-
premo una estatua de barro, (51) en cuyo mol-
de se vacian todas las del Mundo. (52) Sacóla
tan viva su sacrosanto buril, que no la faltaba,
ni el hablar; (53) pero , ó porque formada
de barro antevió la fabiduria, que se habia de
quebrar , ó porque, al verla sola, quiso hacerla
otra compañera, (54) formó en no menos
taller, que el Parayso, (55) otra de huesso, é
hizo la muger : (56) Y , como que una, ni otra,
le agradaban, no solo por lo debil de su mate-
ria, sino porque esta, desobediente , habia de
faltar al mejor tiempo al divino Artifice , de
ninguna de las dos expressa el texto , que di-
xesse, que era buena, aunque todos los dias di-
xo, que era bueno quánto habia criado. Una,
y otra salieron, aunque por sus manos tan bien
hechas, por su fragilidad (assi lo previó este
Soberano Autor) tan mal inclinadas , que se
dolío intimamente de haberlas fabricado , y
estubo para quebrarlas todas de un golpe; (57)
pero que felicidad ! En otras dos hechuras de
esta propria naturaleza se complace con tanto
gusto, como amor: en aquel verdadero cuer-
po humano, y elemental , no formado del
Cielo, como quisieron hereticamente Valenti-
no, y los Gnosticos, (58) sino ordenado por
el Espiritu Santo en la mas pura, y limpia tur-
quesa de todo el mundo, su Madre Sacrosan-
ta, y en el de esta divina Señora, porque am-
bos purificaron tanto los defectos , que afea-
ron las primeras hechuras, que bien se pueden

te-

tener por felices las manchas , que lás deslustra-
ron, por las perfecciones, de las que las redi-
mieron ; pues, si el primer Adam, habiendo-
sele dado una Alma para vivir, se quitó, y nos
quitó á todos la vida : el segundo Adam,
Christo nuestro bien , salió tan perfecto, que
todo era espiritu , que nos vivificaba , (59)
si el primero quedó un hombre terreno por
la culpa , el segundo fué un hombre celestial
por la gracia : (60) si por el primero entró
en el Mundo la muerte, y el pecado , abun-
dó mucho mas por el segundo la vida de la
gracia en nosotros : (61) si la primera Eva
ayudó al hombre para nuestra perdicion, (62)
la segunda ayudó á Christo para nuestra fe-
licidad : si aquella fué enemiga de Dios por
la culpa , esta fué amiga de Dios por la gra-
cia : (63) si aquella nació á ser vencida de la
Serpiente infernal , (64) esta para hollar su
cerviz : (65) O ! felices errores humanos,
que merecieron aciertos tan divinos ! (66)
Pues con razon he dicho, que son los errores
famosos padres de los aciertos.

Apliquemos lo dicho á esta colocacion,
y contraigamonos á la presente festividad.
Dos célebres dedicaciones de Templos á la
Magestad de Christo dan hoy feliz materia á
mi assumpto , una de nuestro glorioso Prin-
cipe , otra del Principe de los Apostoles:
ideada esta en el Thabór , puesta aquella por
obra en esta Ciudad : calificada la del Thabór
por ignorante , admitida la de esta Ciudad
por conveniente. Sube Christo nuestro bien
á la dichosa cumbre del Thabór para orar á
su Eterno Padre , trabajando como buen
Principe , (67) y Pedro , que, como su pri-
mer Ministro, le asistia, descuidado, se que-
dó dormido con los demás , que le acompa-
ñaban. (68) Que leccion ! ningun Monarchá
bueno puede dexar de trabajar por sí , por-
que

C 2

Factus est primus Adam in
animam viventem : novissi-
mus Adam in spiritum vivifi-
cantem. Paul. Epist. 1. ad
Corinth. c. 15. v. 45.

(60)

Primus homo de terra terre-
nus , secundus homo de Cælo
Cælestis. Ibi. v. 47.

(61)

Sicut per unum hominem pec-
catum in hunc mundum intra-
vit , & per peccatum moris,
multo magis gratia , & do-
num in gratia unius hominis
Jesu-Christi in plures abunda-
vit. Paul. ad Rom. c. 5. v.
12. 15.

(62)

Mulier, quam dedisti mihi so-
ciam, dedit mihi de ligno , &
comedi. Gen. c. 3. v. 12.

(63)

Tota pulchra es amica mea,
& macula non est in te. Can-
tic. c. 4. v. 7.

(64)

Serpens decepit me , & come-
di. Gen. c. 3. v. 13.

(65)

Ipsa cõteret caput tuum. Ibi.
v. 15.

(66)

O felix culpa , quæ tantum,
ac talem meruit habere re-
demptorem. Eccles. in Hymn.

(67)

Et ascendit in Montem , ut
oraret. Lucæ. c. 9. v. 28.

(68)

Petrus vero , & qui cum illo
erant gravati erant somno.
Ibi. v. 32.

que es fácil, que los Ministros, aunque no sean malos, se descuiden alguna vez. Dispertó Pedro, y al ver á su Magestad dando audiencia á otros dos, (69) como le vió reynar con aquella vigilancia, y notó, que habia mudado de semblante, (70) pensó, ó por borrar el descuido antecedente, ó por hacer un nuevo obsequio á su Principe, hacerle en aquel lugar un Throno, ó Tabernaculo digno de su grandeza, (71) como se le ofrece hoy en este Templo nuestro ilustre Monarchâ: pero, ó! alta, incomprehenfible, y divina politica! pues, siendo estas dos idéas, al parecer, tan conformes, son en la aprobacion muy diferentes: La del Thabór se deshecha, la de esta Ciudad se solícita: de Pedro dicen los Evangelistas, que era ignorancia quanto propuso: (72) y á nuestro Monarchâ, dice Christo, hablando con Zachêo, que es el Templo, que le ofrece, tan de su agrado, que le elige para su habitacion gustoso. Pues, si el mismo culto, que ideó Pedro en el Thabór, es el que ofrece nuestro Principe en esta Ciudad, cómo se solícita el de esta Ciudad por conveniente, y se deshecha el del Thabór por ignorante? Por lo mismo: porque, siendo aquel ignorante, pudo ser este conveniente, pues, observando, y emmendando nuestro Monarchâ los errores del culto del Thabór, pudo facilmente encontrar el acierto en el de la presente festividad. Coteemos uná, y otra dedicacion, y sus circunstancias para hacer patentes estas diferencias.

Era la idéa del Thabór, como cosa de sueño, al fin por un Ministro dormido, y que, quizás por esto, atendía entonces antes á su bien particular, que al beneficio comun. Juzgó Pedro aquel lugar proprio para el Tabernaculo, porque, quedandose el Señor con

el

el en aquel Monte, asseguraba todo su bien en el favor, y gracia de su Principe, y en esto supo muy bien lo que se decia, porque así lograba quanto podia desear; pero era ignorante su propuesta, porque se olvidaba del interés comun: (73) y es verdad; que pensar hacer throno á un Principe en los Montes, mas es querer, que no reyne, que ofrecerle vassallage, y con lo ageno del sitio, quitarle lo proprio del empleo. Los Príncipes nacidos para reynar, no han de vivir en los desiertos: han de habitar entre sus Vassallos, para que logren todos el beneficio de su vista, los efectos de su beneficencia, y para que tenga su corona el lustre debido en los obsequios, que le rindan sus subditos. Por esso, emmendando estos defectos el Rey nuestro Señor, ofrece con tanto acierto el culto de esta festividad, pues dedica á Christo este Templo, no en un Monte retirado, sino en un sitio, donde ha edificado antes una Ciudad, para que le tribute la debida adoracion: no por su útil particular, sino para el bien comun: y le dedica por medio de un Ministro vigilante, zeloso, Argos en su ministerio, que no se descuida un instante en el bien del público, y que, si disfruta el favor, con que nuestro Rey le honra, no es para convertirle en solo su bien, sino para hacer gloriosa esta Monarchâ en el reynado de su Magestad.

Es sábia máxima para descubrir los aciertos, notar los errores, y así, arrojandome ya con todos los colores al lienzo, pintaré al oleo dos principales defectos, que cometió Pedro en su dedicacion, y mostraré de vulto corregidos por nuestro Monarchâ en esta festividad. Ha de lograr qualquiera dedicacion aparente sitio, y proporcionado tiempo, y por falta de esto no fué admitida la del Apóstol,

(69)
Et vigilantes viderunt maiestatem eius, & duos viros, qui stabant cum illo. Ibi. v. 32.

(70)
Et facta est species vultus eius altera. Ibi. v. 29.

(71)
Ait Petrus ad Iesum: Præceptor, bonum est nos hic esse: & faciamus tria tabernacula: unum tibi. Ibi. v. 33.

(72)
Nesciens quid diceret. Ibi.

(73)
Cuius transfigurationis gloriam cum vidiissent, qui cum eo in monte sancto erant, continuo Petrus in eo abreptus sibi, & nesciens quid diceret, quia, visa Dei maiestate commune bonum intra privatum suum visus est conclusisse: in eo autem præstantissimus sibi, & scientissimus quid diceret, quia suavitate eius gustata optimum sibi iudicavit in hoc semper esse, vitam hanc in contubernio Dei: concupivit dicens: Domine bonum est nos hic esse. S. Bernard. Epist. de Vita Solit. ad Fratres de Monte Dei.

tol,

tol. Erró Pedro en la elección del sitio, porque le pareció aparente para el Templo un lugar apartado del Comercio, y sin Operarios. Hallabase en el Thabór muy gustoso con aquella dulce quietud: acordabase, que le habia dicho Christo, que en la fábrica, que habia baxado á establecer en el Mundo, habia grande necesidad de Operarios, y que el, y los demás discipulos, eran los escogidos para este ministerio: (74) y cotejando los trabajos futuros con aquella quietud, descanso, y sosiego, juzgó por mejor aquel lugar, en que el gozo era sin trabajos, que aquellos, en que los trabajos dan el gozo. No solo huía el cuerpo á los quehaceres, sino que, conociendo lo mucho, que le habia de costar á Christo el plantar aquella fábrica, quería aconsejarle, que no la estableciera: (75) A lisonja! Como si el reynar no tuviera la pen- sion de padecer! Este fué el primer defecto de Pedro en aquella Dedicacion, y el primero, que tambien vemos emmendado en la presente festividad, pues ofrece hoy nuestro Monarchá este Tabernáculo á la Magestad divina, no en un desierto libre de quehaceres, sino en una Ciudad poblada de trabajado- res: en una Fábrica compuesta de todo ge- nero de Artifices, donde hay tantos Opera- rios, como habitantes: y la ofrece por medio de un Ministro, que, aunque conoce lo mucho, que cuesta á su Magestad esta obra, no solo no le aparta (como Pedro al Señor) del intento de establecerla, sino que le alienta para profeguir la, y le ayuda con todo su zelo, y aplicacion para perfeccionarla.

Erró Pedro tambien en la circunstancia del tiempo, porque queria colocar á Dios en el Tabernáculo, antes que concluyesse la fábrica de la redempcion del Mundo. De este modo se frustraban todas las previas dispo- si-

(74)
Dicebat illis: Messis quidem multa est, operarij autem pauci. Rogate ergo Dominum messis, ut mittat operarios in messem suam: ite: ecce ego mitto vos. Lucæ. c. 10. v. 2. 3.

(75)
Ex inde cepit Iesus ostendere discipulis suis, quia oporteret eum ire Ierosolymam, & multa pati á senioribus, & scribis, & principibus Sacerdotum, & assumens eum Petrus cepit increpare illum dicens: abstt á te, Domine, non erit tibi hoc. Math. c. 16. v. 21. 22.

ciones, que estaban tomadas en la Encarnacion del Verbo divino: en haberse recatado el mayor Rey en el humilde trage de Siervo, y sin desdecir de quien era, haberse hecho como uno de nosotros, para que, padeciendo por nuestra causa, lograse redimir á costa de su preciosissima Sangre todo el Mundo. (76) Substancialmente era buena la idéa; pero era intempestiva, porque, si Pedro, y los demás discipulos, que con el estaban, conseguian, quedandose Christo en el Thabór, quanto podian desear: como todas las cosas tienen su tiempo, y convenia, que no se circunscribiese el bien á solos los que estaban allí, sino que se difundiera aquel beneficio á todo el resto del genero humano, lo que habia Christo de perfeccionar por la acerba muerte de Cruz, (77) por esto fué intempestiva aquella dedicacion. Vino este glorioso Principe al Mundo para libertar á sus Vassallos del tyrano, y estrangero dominio, que los oprimia, y á arrojar de el al intruso Principe, que los molestaba: (78) y como esto no se habia de lograr hasta que triumphasse de el en la Cruz, (79) fué la dedicacion de Pedro intempestiva, porque aun no habia dado el Señor el complemento á esta grande obra. Por esto nuestro Monarchá, observando, y emmendando este segundo error, ofrece en el tiempo mas conveniente el culto de esta festividad, pues colóca á Dios en este Throno, y le dedica este Templo despues de establecida esta real Fábrica de San Fernando, dispuesta para la redempcion de sus subditos, ordenada á libertarlos del dominio estrangero, y sin circunscribir el bien á sola su real persona, sino deseando se difunda el beneficio á toda esta Monarchía. Ya está manifiesta la razon, porque admite Christo nuestro bien tan gustoso el Templo, que hoy le ofre-

(76)
Frustra itaque descendisset in terram: frustra se ipsum exinanisset formam servi accipiens, nisi manens quod erat, factus esset, quod estis vos: nisi Crucem, vobis similis, ac mortalis, vestri causa sustinens, proprio mundum redemit sanguine. S. Proclus, Serm. de Transf. lit. E.

(77)
An non bonum est á bono minime sciungi? Non absurde sane Petrus hoc prolocutus est, verum, quoniam omnia tempore suo bona sunt, oportebat porro non ijs dumtaxat, qui illic erant bonum circumscribi, sed ad omnes, qui fide præditi essent, diffundi, quo plures essent, qui beneficium perciperent, quod quidem per Crucem, ac mortem perficiendum erat. Damasc. orat. de Transf.

(78)
Nunc Princeps hujus mundi ejicietur foras. Ioan. c. 12. v. 31.

(79)
Hoc autem dicebat significans qua morte esset moriturus. Ibi. v. 33.

ofrece en esta Ciudad nuestro ilustre Principe , y es, porque halla en el emmendadas las imperfecciones del lugar , y tiempo , en que se le ofreció el de los Apostoles : pues estos aciertos de tiempo , y lugar serán el norte de mis discursos. No perdamos tiempo para el acierto del lugar , porque haya lugar, para que se vea el del tiempo.

(80)

Ego ex ore Altissimi prodivi primogenita ante omnem Creaturam. Ecclesiastici, c. 24. v. 5.

(81)

Ego feci in Cœlis , ut oriretur lumen indeficiens, & sicut nebula texi omnem terram. Ibi. v. 6.

(82)

Ego in altissimis habitavi , & thronus meus in columna nubis. Ibi. v. 7.

(83)

Cœlum sedes mea, terra autem scabellum pedum meorum. Ili. c. 66. v. 1.

Pleni sunt Cœli , & terra gloria ejus. Ili. c. 6. v. 3.

(84)

Gyrum Cœli circuiui sola , & profundum Abyssis penetravi, & in fluctibus maris ambulavi , & in omni terra steti. Ecclesiastici, c. 24. v. 8. 9.

(85)

Et omnium excellentium, & humilium corda virtute calcavi, & in his omnibus requiem que sivi , & in hereditate Domini morabor. Ibi. v. 11.

USando una elegante Profopopeya habla la Sabiduria: dice, que es hija de no menor Padre , que la mente del Altísimo, primogenita entre todo lo criado : (80) Que á su contemplacion nació el indeficiente , y celestial Phebo , y que , como la niebla , que alcanza dilatados espacios , se repartió por todo el Mundo : (81) Que siempre habia habitado en el sólio mas súblime , firviendola de Throno una columna de nube , (82) el Cielo de asiento , la tierra de almohada para los pies , y que uno , y otro habia llenado con su resplandor : (83) Que habia corrido sola todo el Cielo , penetrado los mas profundos abysmos , examinado al Mar sus senos , y estado en las quatro partes del Mundo : (84) Que el grande , y el pequeño todos se la habian rendido , y buscando en todo esto un sitio para descansar , se venia á morar de asiento á la heredad del Señor. (85)

Que cierto es , que , como el Mundo no conoce las personas de sabiduria , y se tiene á sobervia , que pretendan el lugar , que les toca , no hallando sitio para su descanso , se ven precisadas poco menos que á irse á vivir á una heredad : O ! si fuera como la Divina Sabiduria á la heredad del Señor ! pero estraño esta morada : Que habitacion es una heredad para tan gran persona ? Sepamos qual es esta heredad , y veremos , si es propia para su habitacion : Que la heredó co-

mo

mo Patrimonio fuyo en la Casa de Israel es constante , (86) y que esta fue una viña es evidente : (87) con que la heredad , en que quiere morar la Sabiduria es una viña : y á una viña se ha de ir á vivir persona criada en tanta opulencia ? Algun mysterio contemplo: Es la viña entre todas las posesiones , la que requiere perpetuo cultivo , porque , si incessantemente no se trabaja , se hace silvestre , y esteriliza : (88) Ya ha menester la escaba , ya la mulla , ya se arropa , ya se ara , ya se recorre , ya se ataquiza , ya se caba , ya se poda : toda es operarios , toda trabajadores : no se huelga en ella en todo el año : pide un continuo afán , y trabajo : Aun por esso el Padre de Familias enviaba á ella quántos ociosos encontraba , (89) y les valió su sudor tanto á los que llegaron antes , como á los que fueron despues : (90) porque es justo , que la diferencia de tiempo no quite al jornalero el estipendio , que merecen sus trabajos : pues ya está vista la razon de querer asistir la Sabiduria en una heredad , y es, que la heredad es una viña , y esta lugar donde siempre se trabaja , donde no hay mas que operarios : y como la Sabiduria solo gusta de asistir con los que trabajan , y de habitar con los que se aplican , este es el motivo de venirse á morar á una heredad : bien se conoce en esto , que la Sabiduria es Sabiduria divina ; pero he de hacer una pregunta.

Y donde descansa ? Ya responde la Sabiduria : con semejante gusto al con que estoy en esta heredad , descanso en la Ciudad santificada : (91) y que Ciudad es esta ? Yo creo, que es la de Beth-lehem , donde se puso la fábrica de nuestra redempcion , porque , si aquí habla la Sabiduria de quando vino á habitar con los hombres , y , para decirlo con el Texto , de quando vino á hechar raíces en

D

el

(86)

Tunc dixit mihi creator omnium , & qui creavit me : in Israel hereditare. Ibi. v. 12. 13.

(87)

Vinea enim Domini exercituum Domus Israel est. Ili. c. 5. v. 7.

(88)

Inter omnia ligna , vinea statim efficitur silvestris , si non colitur. S. Antonius de Padua. Fer. 6. post Domin. sec. Quadragesimæ.

(89)

Et egressus circa horam tertiam vidit alios stantes in foro otiosos , & dixit illis : ite , & vos in vineam meam. Math. c. 20. v. 3. 4.

(90)

Cum venissent ergo , qui circa undecimam horam venerant , acceperunt singulos denarios. Venientes autem , & primiti : acceperunt singulos denarios. Ibi. v. 9. 10.

(91)

Et in Civitate sanctificata similiter requievi. Ecclesiastici, c. 24. v. 15.

(92)
In electis meis misit radices.
 Ibi. v. 13.

(93)
Non locus sanctificat hominem,
sed homo locum. S. Ioan. Chrif.
 apud Gratian. in C. multi
 Sacerd. dist. 40.

el Mundo, (92) sólo logró el género humano este favor, quando la encarnada Sabiduría nació en Beth-lehem: en aquella Ciudad santificada por haber nacido en ella el Rey de la Gloria, pues, si el hombre santifica al lugar, y no el lugar al hombre, (93) bien podemos llamar santificada á esta Ciudad por haber sido feliz cuna de un hombre Dios, y haberse en ella establecido aquella fábrica, que redimió al Mundo: aquella, donde acudieron tantos Operarios, como Angeles, Pastores, y Reyes: aquella, donde había los trabajos del urdido de la humanidad sobre la trama de lo divino, el hilado de una sola persona, y dos naturalezas, la prensa de un cuerpo humano, en que estaba todo un Dios verdadero, y todo para redimirnos: con que al ver que Dios (que es la Sabiduría infinita) descansa con semejante gusto en esta Ciudad santificada, por ser Ciudad de tal fábrica, al con que mora en su heredad, ó viña, porque hay operarios, porque se trabaja en ella de continuo, y no hay ociosos, es un grande acierto en el Rey nuestro Señor dedicar á la divina Sabiduría un Templo en esta Ciudad, que tiene con Beth-lehem, no sólo las proporciones, que ya dixé, sino que es, como ella, santificada, por ser feliz oriente, donde nace hoy en el Ophir de esta Custodia todo un Dios verdadero, y por el nombre, que goza de San Fernando: Y es muy del agrado de Dios. habitar en ella, porque (como la heredad, que escogió para su morada) es toda artifices, operarios, y trabajadores: luego está perfectamente emmendado en el sitio de esta Ciudad el defecto, que cometió Pedro en el de su dedicacion, ofreciendola en un desierto sin trabajadores, obras, ni operarios, para que, los que estuviesen allí, quedassen ociosos: y si mereció por el error

error del sitio, que los Evangelistas manifestassen su ignorancia, tambien el Rey nuestro Señor merece por el acierto del lugar, que admira Christo tan gustoso su oferta, que diga lo hace por conveniencia propia. O! bondad divina! O! Sabiduría eterna! Loada seas por el amor, que te debemos, y los favores, que de tu mano recibimos.

Parece que estoy sobre espinas sino hago una pregunta: tanto bien como la fábrica de la redempcion del mundo, por que se fue á poner en una Ciudad tan pequeña, aunque fuera santificada? Por que no se puso en la Corte de Jerusalem, ó en otra Ciudad mayor? Facil es la respuesta, si atendemos al Autor de esta grande obra, y al fin para que se establecía: estableciola para redimir el mundo el mismo Hijo de Dios, y Rey de Israel: (94) la encarnada Sabiduría, que tenía su throno en la Corte de Sion, y en Jerusalem todo su poder, (95) por esso la puso en Beth-lehem: doy la razon: era aquella fábrica ideada por un Rey Santo; pues establezcase en aquella Ciudad, que se nombraba Ciudad del Santo Rey David: (96) era obra del Rey de los Judios, pues establezcase en la Corte de Judea, ó en una Ciudad inmediata: que las obras, que establecen los Principes para utilidad de sus Vassallos, ó han de estar en sus Cortes, ó no muy distantes. En la Corte no era regular, porque el genio de los Cortesanos, y su natural inquietud, no permitía establecerla con el descanso, y sosiego, que quería aquel Rey divino, pues pongase en Beth-lehem fábrica de Rey tan grande, que ninguna otra tiene su proporcion, por estar tan inmediata á Jerusalem, y por llamarse Ciudad de David. Ya tengo hecha la pregunta, y dada la respuesta, de porque se ha edificado esta Ciudad, y establecido en ella esta gran fábrica: porque la obra

D 2 de

(94)
Tu es filius Dei: tu es Rex
Israel. Ioan. c. 1. v. 49.

(95)
In Sion firmata sum, et in Ierusalem potestas mea. Ecclesiastici. c. 24. v. 15.

(96)
In Civitatem David, quae vocatur Beth-lehem. Lucae. c. 2. v. 4.

de la restauracion de este Reyno se gobierné por un modelo tan acertado, como el de la Redempcion del Mundo. Busquese para esto una Ciudad (ó, fino la hay, edifique) que tenga el nombre, como allá de aquel Rey Santo de Israel, que ocupó su vida en castigar, y arrojar de su Reyno á los enemigos de Dios: acá de aquel Santo Rey, que no empleó su vida en otra cosa, que en castigar, y arrojar de esta Monarchia á los enemigos de Dios, que la tyrantzaban: una Ciudad, que se llame en España Ciudad del Santo Rey Don Fernando, como allá la de Beth-lehem Ciudad del Santo Rey David: una Ciudad, que esté tan distante de la Corte de nuestro Monarcha, como la de Beth-lehem de la de Judea, para que á la sombra de la inmediata proteccion, que logra en la Corte, se dilate, crezca, y aumente, y para que, estando á la vista de los Ministros, que la gobiernan, no padezca las decadencias, que otras fábricas. No importa el reparo, de que la Ciudad sea tan pequeña, pues, si, para ser grande entre las mayores, ó la mayor entre las grandes, le bastó á la Ciudad de David el ser su fábrica la mayor de Israel: (97) tambien para ser la mayor de España esta Ciudad de San Fernando, le basta el ser su fábrica la superior del Reyno, y le sobra para lo mismo con el nombre, que la darán sus géneros. Continúo probando el acierto del Rey nuestro Señor en haber hecho la dedicacion en este lugar.

Caminaban los Israelitas la vuelta de su Pueblo quando salieron del poder de los Egypcios, y aunque á las ordenes de no menos expertos Generales, que Moysés, y Aarón, los largos desiertos, que tenian que atravesar, les originaron alguna escasez de viveres, consumido el vizcocho, que habian sacado de Egipto, y les duró treinta dias. (98) Apenas se vieron de este modo, empezaron (como

Pue-

(97)
Et tu Beth-lehem terra Iudá
nequaquam minima es in
principibus Iudá, ex te enim
exiit Dux, qui regat populum
meum Israel. Math. c. 2. v. 6.

(98)
Iosephus de Antiq. Judaic.

Pueblo al fin, que continuamente murmurá de quien gobierna) á hablar contra los que mandaban. (99) Pluguiera á Dios, decian, nos hubieramos muerto con los estrangeros, como estabamos, que, en fin, con ellos comiamos, y bebiamos tan abundantemente, que quedabamos satisfechos. (100) Para que habrá sido traer á este Desierto tanta multitud? Para matarla de hambre? (101) Para que perezca de sed? Que agüas hemos de beber, si estas no se pueden tolerar? (102) O! que agüas tan amargas! (103) Que bien presagiabamos nosotros estos daños, si nos quitaban el vivir con los estrangeros? Ya deciamos lo que habia de suceder. (104) A no ser Moysés tan político se pudiera temer, que desamparara la empresa; pero era Grande, y de grande corazon: fuese al Rey del Cielo, que, sabidor de quanto passaba le dixo: Ya felo que murmuran los Israelitas: (105) hablose del assumpto, y se dispuso por lo mucho que el Rey amaba á su Pueblo, que abundasse en todo fin los estrangeros Egypcios. Inventó Dios una fábrica celestial, de que llobía un sustento tan admirable, que, cayendo como granizo, (106) se dejaba amasar, y hacer un pan maravilloso, que, junto á infinito numero de codornices, que inundaron los Reales, les sustentaba regaladamente. (107) Hasta aqui el suceso, y lo que es Pueblo.

No hay caso en la Escritura, que no sea un epilogo de mysterios: Que Pan es este? Si preguntamos á los Israelitas, responden admirados con un Sacramento: ellos lo ven, y se dicen unos á otros: *Manhu?* Que es esto? (108) no lo saben: no me admiro, que aun no habian nacido la Ley de Gracia, ni la Escrita, y no sabian de Sacramentos: por fin, de las voces *Manhu*, con que hablaron entonces de aquel alimento, le

lla-

(99)
Et murmurabit omnis congregatio filiorum Israel contra Moysen, & Aaron in solitudine. Exod. c. 16. v. 2.

(100)
Utinam mortui essemus per manum Domini in terra Aegypti, quando sedebamus super ollas carniurn, & comedebamus panem in saturitate. Ibi. v. 3. (101)

Cur eduxistis nos in desertum istud, ut occideretis omnem multitudinem fame? Ibi.

(102)
Quid bibemus? Exod. c. 15. v. 24. (103)

Et venerunt in Mara, nec poterant bibere aquas de Mara, eo quod essent amaræ. Ibi. v. 23. (104)

Nonne iste est sermo, quem loquebamur ad te in Aegypto dicentes: recede á nobis, ut serviamus Aegyptijs? Exod. c. 14. v. 12. (105)

Audiui murmuraciones filiorum Israel. Ibi. c. 16. v. 12.

(106)
Cumque operuisset superficiem terre, apparuit in solitudine minutum, & quasi pilo usum in similitudinem pruinae super terram. Ibi. v. 14.

(107)
Et ascendens coturnix cooperuit castra. Ibi. v. 13.

(108)
Quod cum vidissent filij Israel dixerunt ad invicem: Manhu? Quod significat: quid est hoc? Ignorabant enim quid esset. Ibi. v. 15.

(109)

Igitur profecta omnis multitudo filiorum Israel de deserto Sin per mansiones suas, iuxta sermonem Domini, castrametati sunt in Raphidim. Exod. c. 17. v. 1.

(110)

Castrametati sunt in deserto Sin, unde egressi venerunt in Daphca; profectique de Daphca castrametati sunt in Alus; egressique de Alus in Raphidim fixere tentoria. Num. 33. v. 11. 12. 13. 14.

(111)

Merito autem beneficia haec potiora in hoc loco praestantur, nam Alus interpretatur labor: laboranti autem congruum est, ut Domini appareat gloria, quo premij visione alacrius labores sustineat. Congruum est etiam ut subministretur cibus, quo refectus incobatum fortius prosequatur iter. S. Ambr. de XLII. filior. Isr. mansionib. decima mansione.

(112)

Dixitque Moyses ad Aaron: Sume vas unum, et mite ibi Man: et repone coram Domino ad reservandum in Generationes vestras: possuitque illud Aarox in Tabernaculo reservandum. Exod. c. 16. v. 33. 34.

llamaron en adelante con la voz Hebrea *Man*, ó Chaldea *Manná*, explicando el Hebreo con la fuya, que significa don, que era un don celestial. Ya tienen los Israelitas el don de una fábrica superior para su sustento: veamos en que lugar le lograron. Partieron del desierto llamado Sin para ir por sus mansiones, segun las ordenes de Dios, á acamparse en Raphidim, (109) y en el intermedio de esta jornada estan Daphca, y Alus, (110) En Alus, pues, fué donde tuvo el Pueblo de Dios este beneficio, este Pan celestial, este Don soberano; pero por que ha de ser en Alus el que tengan los Israelitas, que comer? Porque Alus se interpreta trabajo, y es justo, que logren en este lugar los principales beneficios: es muy debido, que, al que trabaja, se le aparezca la gloria de Dios, para que, á vista del premio, soporte con mas gusto los trabajos; y tambien es razon, que se le subministre la comida, para que, animoso, prosiga con tefon el camino comenzado. (111) A Israelitas! si antes hubierais llegado á lugar de trabajos, antes tendriais abundante modo de manteneros: mirad como hay ya fábrica, que os sustente: si queriais, que no os faltasse nada apenas se empezaba á andar en vuestra restauracion, esso como podia ser? Trabajad hasta llegar á Alus, que allí hallareis Pan para vuestro sustento: allí os dará Dios géneros tan opíparos, que no hecheis menos los de los Egipcios. De este Manná celestial mandó Moyses á Aarón, su hermano, que llenasse un vaso, y le pusiesse patente á Dios, y Aarón le puso en el Tabernáculo, para que se pudiera reservar. (112)

Si qualquiera ve un conocido en un espejo, no dificulta, que es el mismo: pues Yo veo en esta Ciudad el expresado lance del Pueblo de Dios. Es esta Ciudad de San Fer-

nan-

nando aquel Alus, lugar de trabajos continuos, mansion, en que con los propios fehan de olvidar los generos estrangeros, amor de nuestro Monarchá, y cuidado de quien gobierna: lugar, de quien habla el Pueblo, como Pueblo, y en que el Moyses, que le alienta, no desfmaya: abundante de todo, fcorro nuestro, y, por fin, aquel Alus, donde se ve hoy esse don soberano, esse alimento divino, esse Manná real, y verdadero, de quien fue solo figura, el que lograron los Israelitas: Manná, que se pene patente en esse Viril, y se ha de reservar en esse Tabernáculo. Tanto convienen las señas de ambos lugares, que, siendo aquel Manná representacion de essa Hostia sagrada, y habiendo querido comunicarse en Alus, porque era lugar de trabajos, como Alus es un espejo, en que se ve esta Ciudad, tambien quiere habitar aquí: Y assi es grande acierto del Rey nuestro Señor colócar en este sitio esse divino Manná, y es muy justo, que sus habitantes se sustenten con tan celestial alimento, para que se alien-ten á perfeccionar sus trabajos. Por esto no estraño, que Dios admita esta dedicacion diciendo: que le conviene quedarfe aquí, que es lugar de trabajos, pues por serlo tambien Alus se comunicó en aquel lugar á su Pueblo: ni el acierto del Rey en ofrecerle esta Casa: ni el error de Pedro en quererle dedicar Tabernáculo, donde no había obras, ni trabajos algunos.

Todo el dia es Mysterios, y Alus todo prodigios. Valgate Dios por lugar. Llueve Dios Pan á los Israelitas, (113) y, bajo estos accidentes, era un Milagro, un Sacramento, que ellos no alcanzaban: por esso decian: *Mianhu*? que es esto? que don? que bien? Lo mismo que preguntais; pero oidlo mas claro: no os assiste esse Milagro? esse beneficio? no os sustenta? no os alimenta en vuestros

tra-

(113)

Ecce ego pluam vobis Panes de Caelo. Exod. c. 16. v. 4.

trabajos espirituales, y corporales? pues que dudais? es una sustancia divina, un verdadero cuerpo, que, al recibirle con fe, se incorpora con vosotros, aumenta vuestras fuerzas recreciendo el espíritu, y esforzando el ánimo: es un Dios disfrazado, que se halla presente para asistirnos en todo. Consagrafe Christo al ver quedar á trabajar sus Apóstoles, y Discipulos en la fábrica de este Mundo, lugar de continuos trabajos: y para que no dudemos, que nos assiste, transubstanciando el Pan dice: *este es mi Cuerpo*, y se queda en el real, y verdaderamente con nosotros. Ya está respondido el Manhu? el que es esto? de los Israelitas: este es mi Cuerpo, dice Christo; pero queda un enigma: Por que, si es Dios aquel Manná, les assiste disfrazado? y, siendo esse Sacramento Augüsto el verdadero Manná, por que está Dios oculto en los accidentes de el? porque allí el Manná suplió por esse Pan celestial, á quien no podia conocer á Christo, por no entender de Sacramentos; pero no extrañaba milagros, que con aquel Pueblo los hacia Dios de continuo: y aquí esse Pan Soberano es Manná verdadero, y milagroso, que, como Sacramento, creemos sin haberle visto. Pues por que allí, y aquí no se defemboza Dios para que le veneremos mas rendidos? porque Alus no es lugar para esso, ni tampoco esta Ciudad, que es otro Alus: ambos son lugares de trabajos, y, si en ellos se gozára á Dios descubierta, se acabarían los trabajos. Por que os parece se recató Christo en el Sacramento? porque estando los hombres en este Mundo para trabajar, y siendo esto incompatible con la clara vista de Dios, assi conseguía asistir con los que trabajaban, y que ellos abortos no se suspendieran. (114) Si al ver Pedro glorioso á Christo nuestro bien se

(114)

Si autem sua potentia claritati corporis sui visum nostrum contemperaret, non suo loco, aut tempore, in contemplatione sua gloria, venerationem suam nobis praordinans, meritum conferret: quia amplius laborare non libéret. Algerus. lib. 3. de Sacram. c. 3.

olvidó de que tenía que trabajar, y le enamoraba la gloria del Thabór: que succedería á los demas hombres, si le vieran claramente? se olvidarían de trabajar, y solo apetecerían el fosiégo, y la quietud. Pues no, dice Christo, asistiré oculto, y assi tendré el gusto de ver sus trabajos, y no les impediré en ellos: assi les alentaré en las obras de virtud, acreedoras al eterno laurel, y no les estorvaré, las que merecen el premio temporal. Por esso es un grande acierto en el Rey nuestro Señor dedicar á nuestro amante Dueño, oculto en esos accidentes eucharísticos, en este lugar esse Tabernáculo: ó! digalo Pedro, que erró en su dedicacion, porque, al parecerle, que veía á Dios descubierta, le dedicaba Templo para gozarle en el Thabór, sin tener la pensión de trabajar, perdiendo la gloria de merecer.

A dobladas marchas, aunque peregrinando como los Israelitas, hemos llegado á la Ciudad Santa de Jerusalém, en que hemos de gozar el premio de nuestros trabajos. Si será esta Ciudad de San Fernando? Probémos los vuelos, y mudando de esphera lo veremos. Aquella Aguila caudal de Pathmos, que en torno de una, y otra punta, remonta su gyro hasta los Cielos, vió la Santa Ciudad de Jerusalém, nueva, que bajaba del Cielo, tan adornada por Dios, como se viste una desposada en el dia de sus bodas. (115) Sientó con Padres, é Interpretes, que esta nueva, y Santa Ciudad de Jerusalém, es entendido rigoroso la Jerusalém triumphante, y no me opongo á los que llevan se entiende de la Iglesia Militante; pero en una hermosa Alegoría tambien digo, que se puede entender de esta real Ciudad de San Fernando. Vuelvo á calar la vista para descubrir su semejanza: Era aquella una Santa Ciudad: esta tambien lo es, adjetivandose de un Santo, que

(115)

Et ego Joannes vidi Sanctam Civitatem Jerusalem novam descendentem de Coelo, à Deo paratam, sicut sponsam ornata viro suo. Apoc. 21. v. 2.

la da nombre: aquella era nueva: igualmente es esta: aquella en sus adornos, en que empleó todo su cuidado el Rey del Cielo, una hermosura, que había de enamorar: esta en sus plantíos, en su fymetría, en la atención, con que la hermosa el Rey de la tierra, un encanto, que roba nuestro amor: aquella es todo el esmero de Dios, porque la fabricó para que fuese su heredad: (116) en esta pone nuestro Monarchâ tanto esmero, porque es la heredad de Dios: aquella bajó del Cielo: esta Ciudad parece bajada del Cielo para nuestra redempcion; y, pues la vemos en la tierra, sin duda, que es aquella, y se quedó aquí parada: aquella se llamó vision de Paz: (117) la Paz en esta la hemos visto: en aquella se hizo todo nuevo: (118) esta se ha hecho toda nueva: aquella ha de borrar el triste llanto de nuestros ojos, la dura muerte de nuestras vidas, los horrores del pesar, lo penetrante de los ayes, los desconuelos del dolor, todas las fatalidades del primer pecado: (119) esta enjugará las lágrimas, que nos ha costado el vernos en tal pobreza, que dabamos á los Estrangeros á qualquier precio nuestras lanas: dará aliento á la vida, que nos dexaban, que mas parecía muerte: templará el horror de nuestros pesares: el ay! con que nos quejamos, será suspiro, con que alentemos: el dolor, que padezamos, señal de que vamos sintiendo la herida, que teniamos: y por fin en ella emmendarémos aquel fatal pecado, en que nos criamos, los que hoy vivimos, de querer mas el genero de fuera, que el de España, sin escarmentar en esta idolatría del nombre Estrangero, que tanto nos arrastra, viendo, que nos venden por de París, ó Londres, los mismos generos, que tal vez hemos visto en nuestros telares. Esto son ideas, y basta un engaño para faciárlas.

Tan

(116)

Opus certimanuum Altissimi, qui fundavit, & edificavit eam, ut sit ipsius hereditas.
Jacob. Bord. in paraphrasi,
c. 21. Apoc. v. 2.

(117)

Jerusalem, id est visio pacis.
Interp. nomi. Bybliæ.

(118)

Ecce nova factio omnia. Apoc.
c. 21. v. 5.

(119)

Et absterget Deus omnem lacrimam ab oculis eorum, & mors ultra non erit, neque luctus, neque clamor, neque dolor ultra, quia prima abjerrunt. Ibi. v. 4.

Tan hermoso lugar, si será á proposito para dedicar á Dios un Tabernaculo? No caygamos en otro error como el de Pedro: afuera temores, que oygo una gran voz, que habla desde el Throno: atención, que habla de esta santa Ciudad: mira, dice, el Tabernáculo de Dios con los hombres, aquí habitará con ellos: estos serán su Pueblo, y Dios con ellos será su Dios. (120) Que admiracion! Pues si Dios con los hombres, que habitan en esta Ciudad, se ha de mostrar su Dios, y ellos son su Pueblo, y ha de habitar con ellos aquí, y por esto esta Ciudad es su Tabernaculo, y esto oímos, que nos lo dice desde su Throno nuestro Monarchâ con la dedicacion, que hoy celebra, que mas claro queremos entender, que el único lugar para dedicar á Dios Templo, es esta nueva, y santa Ciudad, porque, en fin, aquí está con los suyos, y no solo, como en el Thabór?

De uno en otro eslabón tanto se encadena el assumpto, que me llama un reparo. Ciudad tan hermosa, y nueva es solo para recreo del ánimo, y diversion del gusto? Cómo? No veis, y habeis oído, que esta Ciudad con su Templo se dedica hoy á Dios? Pues no puede ser, que en ella esteis ociosos, que, donde Dios habita, siempre se ha de estar trabajando. En la Ciudad de Jerusalém se hallaba Christo, quando dixo un dia á sus Moradores: Pensais, que mi Padre, y Yo cesamos de trabajar en la visible fábrica de este Mundo? Pues cada dia con nuevas obras la adelantamos: desde que la establecimos no hay instante, en que con maravillosas producciones no la ilustremos. (121) Miradlo en quantas plantas pueblan la tierra para vuestra utilidad: en quantas flores la hermosa para vuestra diversion: en quantos Astros lucen en el Cielo para vuestro influxo: en quantas

E 2

Aves

(120)

Et audiivi vocem magnam de Throno dicentem: Ecce Tabernaculum Dei cum hominibus, & habitabit cum eis, & ipsi populus ejus erunt, & ipse Deus cum eis erit coram Deo.

Ibi. vers. 3.

(121)

Pater meus usque modo operatur, & ego operor.
Joan. cap. 5. v. 17.

Aves cruzan la esfera para vuestro sustento, y en quantos Peces surcan las ondas para vuestro regálo. De aquí sale por consejo legítimo, que no quería, que en aquella Ciudad holgasse ninguno: Dios no gusta de ociosos: por esso, me parece, mandó á su Pueblo, que entre los animales, que no había de admitir, fuese uno el Camaleón: (122) no hay animalo mas vagante, mas ocioso, ni menos aplicado: passa toda la vida en una perpetua inaccion: por no trabajar, ni aun busca de comer: se mantiene del ayre: Pues en Ciudad donde Dios asiste, por ser lugar de trabajos, no ha de vivir, quien vive de este modo. Españoles, ó! que de consejos me vienen á la mano! no puedo perder esta ocasion. Presteme ahora la Fama su Clarín, que quisiera, que en todo este Reyno se oyese hoy mi voz.

Nobles habitantes de España, quereis ver á Dios gustoso en este sitio? pues trabagen vuestras manos con aplicacion quanto ellas pueden hacer: (123) que con solo aplicarse á executarlos, os pasan, con lo que os venden, los Estrangeros: trabajad, para que ellos no os quiten vuestras fuerzas, cargando con vuestras labores: (124) No defendereis el agüa de vuestras fuentes? el cristál de vuestros manantiales? (125) Pues, por que habeis de abandonar vuestras riquezas, manantiales, y fuentes de vuestras dichas? Gozadlas solamente vosotros, que, pues Dios solo á vosotros las ha concedido, no será para que los extraños se utilicen de ello. (126) Haced que os vean los telares aplicados, las lanzaderas continuos, las lanas permanentes, que el trabajo de vuestras manos os dará de comer, y hará dichosos. (127) Vuestros paños son ya tan célebres, que á todos los Fabricantes de estos Idolos, con que nos engañaban, los teneis confusos, y avergonzados:

(122)

Levit. cap. 11. v. 30.

(123)

Quodcumque facere potest manus tua instanter operare.
Ecclesiast. cap. 9. v. 10.

(124)

Ne forte impleantur extranei viribus tuis, & labores tui sint in domo aliena.

Prov. cap. 5. v. 10.

(125)

Bibe aquam de cisterna tua, & fuenta putei tui.

Ibi. vers. 15.

(126)

Habeto eas solus, nec sint alieni participes tui.

Ibi. vers. 17.

(127)

Labores manuum tuarum, quia manducabis, beatus es, & bene tibi erit.

Psal. 127. v. 2.

todos están tales, que no saben, lo que les sucede: (128) proseguid activos, que las creces son seguras, y ciertas las ganancias: Si el Labrador cultiva su tierra abundará en grano: sino la labra, se verá en una perpetua miseria. (129) Por no haber trabajado España todo lo que puede, ha estado perdida: En vosotros está el recobrarla: pues alto á conseguirlo: que no hay en el Mundo mayor necesidad, que no buscar, lo que se perdió, y dejarse arrebatar de la mano los bienes, que se poseen: (130) Que fruto es el del ocio? con él, solo se logran pérdidas: digalo Esaú, que perdió su Mayorazgo por querer mas recibir de comer, que irlo á buscar. (131) No, amada Patria mia, no, España, no querais vivir ociosos, porque es lo mismo, que, teniendo vida, estar muertos: es ser unos Arboles sin fruto, unos Arboles secos. De una Higuera, á quien mandó el Señor, que no fructificara, se dice, que perdió la vida; (132) porque, hasta en un Arbol, perder las esperanzas de fructificar, es condenarse á morir. Apliquémonos al trabajo: huyamos el ocio, que, si no, es querer nosotros estar difuntos. Que diferencia hay de estos al ocioso? La de que este tiene un cuerpo algo mas vivo con un espíritu algo menos muerto; pero, si este, y aquellos son inútiles, en que mas han de convenir? Aunque uno tenga caudal, que adelanta, sino trabaja, sino le empléa, y comercia con el? Tiene un caudal muerto: un caudal, como el de aquel Siervo perezoso, que le guardaba en el Sudario: y para un caudal muerto, que á nadie aprovecha, que no circula, es verdad, que no hay otro destino mejor, que una mortaja. (133) Triste espectáculo! pero verdadero! Tiene el Mundo un pedazo de Mar, que se llama muerto, porque sus agüas no se mueven: De que le aprovechará la rizada plata de

(128)

Confusi sunt, & erubuerunt: omnes simul abierunt in confusionem fabricatores errorum.
Ila. cap. 45. v. 16.

(129)

Qui operatur terram suam satiabitur panibus, qui autem seclatur otium, replebitur aegritate.

Prov. cap. 8. vers. 19.

(130)

Quid enim in hoc mundo stultius, quam amissa non querere, possessa rapientibus relaxare?

S. Greg. Pap. lib. 27. Moral. cap. 27. post medium.

(131)

Nullus fructus est otij, imo magis dispendium. Otius Esau amisit primatus benedictionem, quia maluit cibum accipere, quam querere.

S. Aug. Epist. ad Vercell.

(132)

Ait illi: nunquam ex te fructus nascatur in sempiternum, & arefacta est continuo fuculnea.

Math. cap. 21. v. 19.

Vitam perdidit. Beda hic.

(133)

Alter venit dicens: Domine, ecce mna tua, quam habui repositam in sudario.

Lucæ cap. 19. v. 20.

Merito igitur ignarus ille in sudario reposuit donum: mortuum enim ille fecerat, & inefficax, non evolvens, neque lucrum faciens.

Theoph. hic.

de sus espumas, si toda se ahoga en sus ondas? ahogarse en plata, dexará de ser ahogarse? De que servirá á España su immenso caudal de plata, y oro, fino le da curso la aplicacion, si le sepulta la ociosidad? Si solo nos labra una cadena, de que vivimos Esclavos? Consiste en otra cosa la esclavitud, que en ser de otro la libertad? Pues, cómo no nos enseñoreamos de nosotros, para no depender de los Estrangeros? Cómo agüantamos prisiones, que nos atan, porque el oro las disimula, y el ocio las finge conveniencia? Ea, facudid la ociosidad, y aplicaos á remediar vuestra perdicion: grande es la empresa, y, aunque parece dificultoso conseguirla, que obra grande se logró en el Mundo sin grande trabajo? (134) Que cosa le será facil al hombre sin trabajar, y con el trabajo, que dexará de conseguir? Hasta los bienaventurados logran las eternas felicidades por el continuo trabajo de las virtudes: (135) pues manos á la obra, Españoles, no os detengan las dificultades, no reparéis en las penas, que mayores las habeis padecido: presto querrá Dios, que tenga fin tanto padecer: algun dia acafo os alegraréis de acordaros, de lo que hoy llorais: proseguid con vuestras obras: durad en vuestras fatigas, y reservaos para las felicidades futuras. (136) Esse Augusto Sacramento, que hoy se colóca en este Altar, se hospéda aquí tan gustoso, porque viene á premiar vuestros trabajos. (137) No hagais caso del oprobrio, que os dicen, quando publican, que no valeis para este género de trabajos, que esse Señor hará, que os consuelen los vuestros, (138) y que excedais á todos de suerte, que no haya Reyno en el Mundo, que no contribuya con todas sus riquezas, y honor para vuestra opulencia, y felicidad: (139) y, por último, vendreis á ser due-

(134)

*Nil sine magno
Vita labore dedit mortalibus.
Horat. Serm. 1. Satyr. 9.*

(135)

*Nullum sine labore est homi-
nibus facile opus.
Neque ipsis beatis: labor vir-
tutum valde jubat.
Phocilides.*

(136)

*O passi graviora, dabit Deus
his quoque finem.
Forſam, & hæc olim memi-
nisse jubabit:
Durate, & vosmet rebus ser-
vate secundis.
Virg. 1. Æneid.*

(137)

*Ecce venio cito: & merces mea
mecum est reddere unicuique
secundum opera sua.
Apoc. c. 22. v. 12.*

(138)

*Et auferet Dominus lacri-
mas ab omni facie, & opro-
brium populi sui auferet ab
universa terra.
Isai. cap. 25. v. 8.*

(139)

*Et Reges terræ afferent glo-
riam suam, & honorem in
illam.
Apoc. cap. 21. v. 24.*

dueños de quanto las Naciones os han robado: que aquí, aquí, han de venir á restituirlo: (140) y será esta Ciudad, en lo floreciente, la Tyro de Phenicia, Plaza del Mundo: en lo opulenta, la Carthago de Africa, susto de Roma; y, por fin, en su gran comercio, el Deposito univerval de todo el Orbe. Nadie extrañe esta digresion, que el tierno amor á la Patria me empeñó en Apostrophe tan proprio del assumpto. Profigo con mi intento.

Al entrar Christo en Jerichô estaba el camino lleno de gentes, que le deseaban conocer, y entre otros un tal Zachêo, tan pequeño de cuerpo, que necesitó hacer bien de su parte para ver á Christo, se subió á un Sycómoro, ó Higuera, para que el concurso no le impidiese ver, lo que deseaba. Llevaba Christo puestos los ojos en aquel hombre, que con tan eficaces ansias solicitaba conocerle, y le dixo al passo: Zachêo, baxa aprisa, porque hoy me conviene quedarme en tu casa. Grande favor! pero no menor dificultad: Favorece el Señor á Zachêo, porque le deseaba ver? (141) Pues tambien, dice el Evangelista, que por largo tiempo le deseó ver Herodes, y no logró, que el Señor le favoreciesse. (142) Pues como, siendo tan igüales en los deseos de verlo, son tan desigüales en el favor de lograrlo? A Zachêo le honra: á Herodes le desprecia: á Casa de Zachêo va gustoso: á Casa de Herodes es menester, que le lleven preso: con Zachêo pásala el dia en dulces coloquios: con Herodes, ni aun despega sus labios. Pues como así? El Evangelio da la razon: Zachêo, no solo deseaba conocer á Christo, sino que tambien trabajó para cumplir su deseo: no solo deseaba verlo, mas tambien buscaba modo para lograrlo. Herodes lo deseaba; pero no se movía: Zachêo sale de su Casa para lograr lo que pre-

(140)

*Et afferent gloriam, & hono-
rem gentium in illam.
Ibi. v. 26.*

(141)

*Quærebat videre Jesum.
Lucæ cap. 19. v. 3.*

(142)

*Erat cupiens multo tempore
videre eum.
Lucæ c. 23. v. 8.*

tendía ; Herodes le espera en su propia Casa : por esto es tan despreciado , y Zachéo tan favorecido ; para darnos á entender , que en los Sitios , ó Casas , de los que trabajan , assiste Christo gustoso , y en las de los ociosos está violento : á estos , aunque sean buenos sus deseos , los castiga el Señor imposibilitádoselos , y premia los de los aplicados , cumplidoselos. Caso es este , que prueba con evidencia el acierto del Rey nuestro Señor en dedicar á Dios Templo en esta Ciudad , en que todos hacen de su parte trabajando , para lograr que esse Señor Soberano les atienda , y su Magestad contribuye con quanto está de la fuya , para que el Señor le cumpla los deseos de ver perfeccionada esta grande obra.

O! lo que deberémos esperar del gusto , con que se hospeda hoy el Señor en este Sitio , que cumpla los deseos de nuestro Principe Augüsto , favoreciendo esta Real Fábrica de San Fernando! Hasta hoy no hemos visto en esta Monarchía , mas que buenos deseos de recuperarla : todos conocían la necesidad de estos establecimientos , para que facudiesse España la cadena , que ha arrastrado: todos deseaban el bien de la Nacion ; pero parece no lo deseaban , segun la lentitud con que se movian : todos conocian la destruccion del Reyno : todos querian restaurarlo; pero no se ponian los medios para conseguirlo : Nuestro amadísimo Monarchá , no solo ha deseado recuperar esta Monarchía , y aliviar sus Vassallos , sino que ha practicado todos los medios conducentes para ello : ni ha reparado en gastos , ni se ha detenido en dispendios : todo pesa en la balanza de su real corazon menos , que el bien comun: pues estos christianos deseos , son los que Dios ha de favorecer : estos , los que ha de cumplir : esta Fábrica es , la que ha de mirar con cariño:

en

en este Sitio es , donde ha de habitar con gusto , por ser un lugar , que no admite ociosos , una tierra , donde solo habitan los aplicados : No un Desierto , como el Thabór , donde Pedro quiso colocarle , sino una Fábrica poblada de gentes , que le lifongéan el gusto con sus trabajos , y solícitan incessantemente sus obsequios : un sitio , en fin , tan de su gusto , que alentará , y alimentará en él á sus habitantes , no ya con Manná , como á su Pueblo en Alus , sino con esse Manjar Divino , Pan de Angeles , y en que consiste toda la eterna vida de los hombres.

SI el lugar elegido por nuestro Monarchá , para la dedicacion de este Templo , es perfeccion , que no tubo , el que el Principe de los Apostoles ofreció á Christo , y en esto se ve el acierto de nuestro Soberano , solo me resta manifestar , que lo tiene tambien en dedicarle en tiempo. Vino Christo al Mundo para nuestra redempcion , y antes que esta se concluya , quiere Pedro dedicarle un Tabernaculo , y no le admite por ser fuera de tiempo. Que máxima de estado tan excelente! Sin concluir la Fábrica empezada , sin haberla puesto en toda su perfeccion , que Rey (ni el del Cielo , y la Tierra) quiere adoraciones , permite alabanzas? Está en este establecimiento el bien de todos los suyos , y había de aceptar obsequios antes de perfeccionarlo? Esto no lo permite un Rey bueno : esse es gran defecto de un Templo dedicado.

Altamente instruído el **SEXTO CATHOLICO FERNANDO** dedica hoy á Dios este Templo , y le recibe con benignidad , porque halla en él emmendada aquella imperfeccion de habersele ofrecido antes de concluir la Fábrica de nuestra salud : Y como esta está ya conseguida por las piedades de Dios , y la de

F

nues-

nuestra España por el establecimiento de esta Ciudad, merece nuestro Augusto Principe, que admita el Señor gustoso su oferta, y es por lo mismo digno de inmortales alabanzas, mas que Maxímiano, de las que le dió el otro Panegyrista, celebrandole en dia, que se solemnizaba el nacimiento de Roma, teniendo-le por proprio para aquella celebridad, porque, si no la había fundado, había sido su Restaurador: (143) mas que Maxímiano: Sí: pues, si en aquellos dias, en que celebraban los Romanos los Templos de Hercules, por haber vencido á Gerión, ó los Geriones: (ó sea uno con tres cuerpos, que le daban por mandar las tres Islas adjacentes de España, las dos Baleares mayor, y menor, y la Ebusia, ó sean tres, que mandaban tan hermanados, que parecian uno, lo que parece apoya la Estatua de ellos, que se ha puesto en el nuevo Palacio, que se fábrica en Madrid para nuestro Monarchâ, representada en un cuerpo con tres cabezas) Si en aquellos dias, vuelvo á decir, en que celebraba Roma los Templos de Hércules por este triumpho, hecha comparacion de su mérito con el de Maxímiano, dice su Panegyrista: con cuánta mas razon conviene aquí, que te tenemos á la vista, Dios vencedor de todo el Orbe, que cuánto espíritu, y voz tenemos, todo ahora, no solo lo dediquemos á tus alabanzas, sino que consumamos nuestro aliento, si fuese preciso, refiriendo tus glorias: (144) mejor que de aquel Tyrano Emperador lo podemos nosotros decir de nuestro piadoso Monarchâ, pues excede en catholicos méritos al impío Maxímiano, mas que este á Hércules en el valor: y es vencedor del Orbe con mas propiedad, si nos acordamos, de que al ceñirse la Diadema estaba mucha parte de el con la espada desnuda, y su feliz exaltacion al

Thro-

(143)

Estis enim, quod est proximum, restitutores.

Mamertinus in Paneg. Maximiani, n. 1.

(144)

Quanto tandem studio nos, hic convenit, qui te presentem inuenimur, Deum toto quidem orbe victorem: quidquid spiritus, & vocis habemus, omne id in laudibus tuis non occupare modo, sed, si res poscat, absumere.

Ibi. num. 2.

Throno la entorpeció tanto los filos, que tenemos el consuelo de verla generalmente embainada: y por último, si á Maxímiano le fabricó la lisonja el lauro de haber restaurado el Imperio, que mandaba: en nuestro Cathólico Principe es realidad haber vuelto á su antiguo esplendor los dos Mundos, que gobierna.

Como que oygo á los enemigos de nuestras glorias hacerme, á su parecer, una poderosa réplica. Donde está, dicen, la restauracion de este Reyno? Donde? En este sitio? En este sitio? Quando España está mas afligida? Quando se ve mas despoblada? Quando apenas tiene haberes, que no sean de las demás Naciones? Quando toda su plata, y oro son Mayorazgo de los Estrangeros, ha de bastar para su restauracion tan poca tierra, tan corto recinto? Sí: que los Pueblos de Dios se restauran de este modo. Quando estaba Israel mas afligido, quando se veía mas despoblado, quando todas sus riquezas casi estaban en poder de los Estrangeros, entonces, entonces fué la mas segura prenda de su restauracion la compra de una tierra muy parecida á la de esta Ciudad. Hallabase Israel desierto, desolado, destruido: O! que vivo Retrato, de como hoy se considera este Reyno! lamentable es el dibujo; pero tan propria la pintura, que no puedo omitir el copiar á Jeremías.

Una Oracion vehemente es poderoso remedio en las congojas mas terribles. Señor, (exclama á Dios este Profeta con todo aquel Pueblo afligido) parece que enteramente nos habeis olvidado? De lugar vuestra divina Justicia á la memoria, para que os acordeis de los trabajos, que padecemos, de los males, que sufrimos: (145) Vistos, Señor, moverán mas vuestra misericordia: inclinad hácia

(145)

Recordare, Domine, quid acciderit nobis.

Thren. Jerem. c. 5. v. 1.

F 2

no-

notros vuestra vista : mirad las incomodidades, que por todas partes nos cercan, y cada instante crecen en el desprecio, con que Chaldéos, y Assyrios nos maltratan : (146) Que sentimientos no padecemos al ver las haciendas, que nos costaron tanto afán, y en que empleamos continuamente nuestro sudor, mayorazgo, diversion, y gusto de los Estrangeros. (147) Han llegado nuestras miserias á tal exceso, que, aun aquellos géneros excelentes, que tan abundante daba nuestra tierra, y eran cosecha de nuestras fatigas, son Patrimonio de los Pueblos, que nos consumen : ellos se los llevan, y nos los venden despues, costandonos el dinero nuestra misma heredad : (148) No hay género, que nos dexen, ni cosa que no nos veamos precisados á comprarles : y esto (Señor) con ser todo nuestro, y abundar en ello nuestros Países : Que dolor se igüala á este dolor ! No se passa dia sin congoja : quando una pena se acaba, otra nace, y los mas acerbos infortunios se suceden. Tan triste es ya nuestra fortuna, que, consumidos nuestros bienes, hoy para tener de que sustentarnos, nos vemos precisados á darlo todo á los Estrangeros, (149) y rendirnos espontaneamente á su esclavitud, por defender aquella parte de vida, que hubieramos antes sacrificado mas gustosos á la muerte por condicion de la Guerra, ó la fortuna. Ya, Señor, está desierta la tierra de Israel, apenas hay quien la habite : fuego parece, que ha prendido en sus Ciudades : los pocos, que han quedado, han quedado pobres, porque los Estrangeros se han hecho dueños de sus haberes. (150) En fin, Dios mio, el dinero no nos aprovecha, todo se ha convertido en escoria, y todos nuestros géneros están mixtos de tan mala calidad, que ni son vino, ni agua ; (151) Solo en Vos confiamos : así

cla-

clama este Pueblo en vuestra presencia, Señor ; ya apenas hay reliquias de él, y por no haber quedado quien lllore conmigo, lloraré sobre sus ruinas, yo solo.

No tiene precio el focorro en una necesidad. Como pudiera Yo sin Jeremías retratar el presente estado de nuestra España ? Así se hallaba Israel, quando disponía Dios restaurarlo ; pero veamos el modo. Hay consuelos, que mas parecen penas. Ordenó Dios en el Levítico, que, si alguno hubiesse de vender alguna possession, fuesse preferidos los Parientes, si la quisiessen comprar ; (152) y Hanaméel, un Pariente de Jeremías, queriendo vender una tierra, que tenía en la Tribu de Benjamin, en el Campo de Anathóth, cercano á la Corte de Jerusalém, llegó conforme á la ley expressada, á rogarle con ella ; (153) pero esta, que parece atencion, Yo dixera, que era mala voluntad : pues, estando Israel con los enemigos á la vista, que en breve serían Dueños de todas sus tierras, querer, que Jeremías compre aquel Campo, es solicitar, que tenga la pena de perderlo : y quando están las cosas de modo, que ningun extraño le comprara, convidar con el á un Pariente, mas que obsequio parece malicia. No obstante, entendiendo Jeremías, que era disposicion de Dios aquella venta, (154) compró el Campo, precediendo una Escritura solemne con testigos, y todo lo necessario para la fee de entrega, que consta en la Escritura. (155) No parece creíble, que Jeremías haga esto con su gusto : Pues, si están ya apoderados de Israel los Babylonios, para que es comprar aquel Campo ? Oygamos al Propheta, que tambien se hace cargo de esto.

Quejase á Dios en ayes repetidos : acuerdale, que hizo el Cielo, y la Tierra : (156) que

que

(146)
Intuere, & respice opprobrium nostrum.
Ibi.

(147)
Hereditas nostra versa est ad alienos.
Ibi. vers. 2.

(148)
Aquam nostram pecunia bibimus, ligna nostra pratio comparavimus.
Ibi. v. 4.

(149)
Agypto dedimus manum. & Assyrii, ut saturaremur pane.
Ibi. v. 6.

(150)
Terra vestra deserta, Civitates vestrae succense igne : regionem vestram coram vobis alieni deborant.
Isai. cap. 1. v. 7.

(151)
Argentum tuum versum est in scoriam, vinum tuum mixtum est aqua.
Ibi. v. 2.

(152)
Si attenuatus frater tuus vendiderit possessunculam suam, & voluerit propinquus ejus potest reddimere. Levit. c. 25. v. 21.

(153)
Posside agrum, qui est in Anathoth in terra Benjamin, quia tibi competit hereditas, & tu propinquus est, ut possideas. Jerem. c. 32. v. 8.

(154)
Intellexi autem, quod verbum Domini esset. Ibi.

(155)
Et emi agrum, & appendi ei argentum septem statères, & decem argenteos, & scripsi in libro, & signavi, & adhibui testes, & appendi argentum in statéra. Ibi. v. 10. 11.

(156)
Heu, Heu, Heu, Domine Deus : Ecce tu fecisti Cælum, & Terram. Ibi. v. 17.

(157)

Et eduxisti Populum tuum de terra Aegypti. Ibi. v. 21.

(158)

Et dedisti eis terram hanc, & possederunt eam. Ibi. v. 22.

(159)

Et tu dicis mihi Domine Deus: erne agrum argento, & adhibe testes. Ibi. v. 25.

(160)

Ecce munitiones extructæ sunt adversus Civitatem, ut capiantur, & urbs data est in manus Chaldeorum. Ibi. v. 24.

(161)

Nunquid difficile erit mihi omne verbum? Ibi. v. 27.

(162)

Et possidebuntur agri in terra ista, de qua vos dicitis, quod deserta sit. Ibi. v. 43.

(163)

Sicut adduxi super Populum istum omne malum hoc grande, sic adducam super eos omne bonum. Ibi. v. 42.

(164)

Hæc erit plaga, qua percutiet Dominus omnes gentes, quæ pugnaverunt adversus Jerusalem. Congregabuntur divitiæ omnium gentium in circuitu: aurum, & argentum, & vestes multæ satis. Zach. c. 14. v. 12. 14.

(165)

Et ædificabo eos sicut à principio. Jerem. c. 33. v. 7.

(166)

Plut. in Annib. Florus, lib. 1. c. 6.

que libertó de otra captividad á los Israelitas, (157) y que les dió aquel Campo, para que le poseyeran, y desfrutaran: (158) como quien dice, todo esto lo sé; pero mandarme ahora comprar un Campo, y pagarlo en dinero en presencia de testigos, (159) mirad, señor, que ya nada es nuestro: todo está en poder de los Babylonios. (160) Respondiote Dios: acaso será algo difícil á mi poder? (161) Mira: esta tierra, que te mando comprar, es la mas segura prenda de vuestra restauracion. En este sitio, que os parece desierto, habéis de recobrar quanto os huvieren quitado: (162) aquí desfrutareis los bienes tan abundantes, como ahora sentís los males. (163) En este Campo, en este Campo, que os parece Desierto, hallareis quanto hubiereis perdido: todo el oro, toda la plata, y todos los géneros, que vuestros enemigos os han robado, los han de venir á restituir á este sitio. (164) Ea, pues, ved aquí como Jeremías supo bien, lo que hizo en la compra de aquel Campo. Conoció, que era una prenda, que le daba Dios de la restauracion de aquel Pueblo, y una seguridad de que habia de volver á su estado antiguo, (165) y sin miedo de nada la compró al punto, como lo hicieron los Romanos años despues, comprando el mismo sitio, en que estaba acampado Annibal delante de una de las puertas de Roma, quando la amenazaba este Marte Carthaginés, no menos con su valor, que con la estrella, que le habia dado sobre los Romanos la Batalla, que les fue tan funesta en Canas. (166)

Suavemente nos ha conducido el suceso de Israel á las circunstancias de esta Ciudad. No hay para Dios lineas curvas, todas son rectas: por donde parece se aleja mas de nosotros, es el camino mas breve de la pro-

videncia del Altísimo. Estando España en vivas guerras, assolada, destruida, su comercio arruinado, y todo en poder de los Estrangeros, compra con Escritura autentica el Rey nuestro Señor la tierra, en que se fábrica esta Ciudad, y dispone en ella Fábrica de paños finos, papel, y otros géneros? pues que es esto Señor? para que es esta compra? esta Ciudad nueva? esta Fábrica? no era mejor adelantar á Guadalaxara, á Segovia, á Capelladas, Zacateca, Valencia, Toledo, y otras Fábricas? No, dice el Rey, que, siendo este Reyno tan parecido al de Israel, no solo en ser Pueblo de Dios, sino en la desolacion, que llora por sus pecados, se ha de restaurar tambien del mismo modo. No bastan para esto las Fábricas establecidas: se ha de comprar de nuevo una tierra, y establecer en ella otra Fábrica: que, pues Dios no se contentó en Israel, con que algunos, de los que poseían tierras, se quedassen con ellas para señal de la restauracion de aquel Reyno, si no que quiso se comprasse nuevamente aquel Campo, quando Israel estaba mas perdido, acá ha de succeder lo proprio, para que se pueda decir con verdad, que se restaura mi Reyno por la mano de Dios. La tierra, que elijo para esto, la he de comprar en las cercanías de la Corte de Madrid, como la de Anathóth en las de la de Jerusalém. Ahora, que todos creen á España mas desierta, mas afligida, mas perdido su comercio, y mas apoderados de el los Estrangeros: ahora empeño al Reyno toda mi palabra, por la compra de esta Tierra, por la construccion de esta Ciudad, y Fábrica, de que ha de volver á su antigua gloria: ella ha de ser la mas segura prenda de su restauracion: aquí han de hallar los Españoles quanto han perdido: aquí les han de restituir los Estrangeros quanto insensiblemente

mente les han llebado : finalmente , en este Sitio , en esta Ciudad ha de volver España á su antiguo esplendor : al que tenía su comercio el año de mil quinientos setenta y tres , en que en la Feria de Medina se traficaron , solo en letras de Cambio , cinquenta y tres mil quentos de maravedises , que hacen ciento y cinquenta y cinco millones de escudos : (167) al que tenía su poblacion en tiempo del Rey Don Alphonso el Octavo , que , dominando solo las Castillas , al pasar revista en Toledo al Exercito , que le coronó de immortales laureles en las Navas de Tolosa , halló ciento y treinta mil Infantes , y quarenta mil Cavallos , sin la Infantería de Castilla , y sesenta mil Carros de bagage : (168) A las riquezas , que prueba , el que , habiendo entonces menos dinero , que hoy , y teniendo mas valor , el que había , se daban tres reales diarios á cada Infante de este Exercito , y cinco á cada Cavallo : (169) Y , por último , al estado , de que sea su comercio el mas floreciente de la Europa .

No faltarán algunos Críticos escrupulosos , ó mal contentos , que reusen passar por el antecedente discurso , y así será bien prevenir sus reparos . Y á que sea forzoso , dirán , para que nuestra restauracion vaya configuiente á la de Israel , la compra de una tierra , por que ha de ser la de este Sitio de San Fernando , y no otra de las muchas de España ? porque de otro modo no fuera configuiente á la de los Israelitas . Vió Isaiás con espíritu prophético la restauracion de Israel , (170) en todo semejante á la que se le previene á España en esta Ciudad . Quereis ver , dice , vuestra restauracion ? pues notad quando una tierra desierta , arida , y triste , se alegra , hábita , y florece : (171) quando aquel Campo , que ahora os parece tan esteril , produce frutos abundan-

(167)
Zabala : Representacion al Rey, §.4.

(168)
Zabala. Ibi.
Vide D. Roderici Archiep.
Hist.lib. 8. c.4.
Marian.lib. 11. c.23. & alios.

(169)
Zabala. Ibi.

(170)
Isai. c. 35. hoc caput refert
Divus Thomas ad redditum
Judeor. de Captivitate Ba-
bylon.

(171)
*Latabitur deserta, & exulta-
bit solitudo, & florebit quasi
lilium.* Ibi. v. 1.

dantes : quando se fertiliza , como el Libano , quando abunda , como el Carmelo ; (172) y finalmente reparad , quando aquel Desierto , en que no había mas que Dragones , horror , y aridez , se puebla de gentes , de alegría , y fertilidad : (173) que mas proprio diseño , de lo que fue , y es este real Sitio de San Fernando ? y fino que señalen otro en estos Reynos , que , estando inmediato á la Corte , como el de Anathoth , tenga las circunstancias , que pide Isaiás para la restauracion de Israel . El es un Sitio antes desierto , triste , y esteril : ahora poblado , alegre , y abundante : una tierra , antes pobre , y desdichada : ahora feliz , y rica : mas abundante en frutos , que el Libano : mas colmada de felicidades , que el Carmelo : un Campo en fin , donde no habitaban antes mas , que Dragones , que atemorizaban estos Pueblos , Aduares de Gitanos , que los destruían , Ladrones , y Vandidos , que los robaban : Pues sea este Sitio , y no otro , el que se compre : este , el que se cultive : este , donde ponga nuestro Principe Augusto la Fábrica , que da por prenda segura de la restauracion de este Reyno . Aquí quiere Dios que se redíma España : aquí quiere volverla á su antigua gloria : aquí quiere castigar á nuestros enemigos , haciendonos dueños de sus riquezas , de fuerte , que hagamos de ellos , lo que ellos han hecho de nosotros . (174)

Estas disposiciones , y prophécias , que hace hoy el Rey nuestro Señor en el establecimiento de esta real Fábrica , tan faustas para nosotros , como funestas para nuestros enemigos , se verificarán á la letra . O Yo me engaño , ó son copia de la felicidad de los Israelitas . Ten esperanza , Pueblo mio , (le dice Dios á Israel) que Yo te libraré de tan dura captividad : no solo sacudirás tan intolerable yugo , sino serás Dueño de las riquezas de

(172)
*Germinans germinabit: Gloria
Libani data est ei: Decor Car-
meli.* Ibi. v. 2.

(173)
*In cubilibus, in quibus Draco-
nes prius habitabant, orietur
viror calami, & juncti.* Ibi. v. 7.
Ibi erit letitia. Septuag. hic.

(174)
*Ecce Deus vester ultionem ad-
ducat retributionis; Deus ipse
veniet, & salvabit vos.* Ibi. v. 4.

Propterea omnes, qui comedunt te, deborabuntur, & universi hostes tui in captivitatem ducentur, & qui te bastant, bastabuntur: cunctoque pradatores tuos dabo in pradam. Jerem. c. 30. v. 16.

(176)

Vae, Vae: Civitas illa magna in qua divites facti sunt omnes, qui habebant Naves in Mari de pretijs ejus: quoniam una hora desolata est. Apocal. c. 18. v. 19.

(177)

Vana sunt opera, & risu digna: in tempore visitationis suae peribunt. Jer. c. 51. v. 18.

(178)

Et negotiatores terrae flebunt, & lugebunt super illam, quoniam mercem eorum nemo emet amplius. Ibi. v. 11.

(179)

Regionibus Amon, Moab, Idumaeae, & Palaestinae minatur Dominus exitium, eo quod ad destructionem Israel concurrerent, & de ipsorum vastatione exultaverint. Ezech. c. 25.

(180)

Tyri, inclitae urbis maritimae, praedicat Dominus exitium eo quod super vastatione Jerusalem exultaverit. Ezech. c. 26.

(181)

Et concertam captivitatem Populi mei Israel, & edificabunt Civitates desertas, & habitabunt, & plantabunt vineas, & bibent vinum earum, & facient hortos, & comedent fructus eorum. Amos. c. 9. N. 14.

tus contrarios: su oro, su plata, sus riquezas las has de poseer: á tu misma tierra han de venir: por los propios filos los he de castigar: padecerán en su desolacion haberte destruido: llorarán en su esclavitud tu captiverio, y haré de sus riquezas, lo que ellos han hecho de las tuyas. (175) Essa Babylonia tan poderosa en Navios, que quiere abrogarse el título de Dueño de los Mares, y se ha enriquecido con tus haberes, en poco tiempo se verá destruida. (176) Essas grandes Fábricas, en que vincula su felicidad, essas soberbias obras, en que funda su poder, son cosa de risa: todo perecerá el día, que Yo la quiera destruir. (177) Essos grandes Comerciantes del Mundo, que se enriquecian en el tráfico de esta Ciudad, llorarán tristemente su desolacion, porque ya nadie comprará sus géneros, y tendrán fin sus sobervios lucros. (178) Los Amonitas, Moabitas, Iduméos, y Palestinos, que contribuyeron no poco á vuestra desgracia, llorarán por lo mismo su ruina. (179) Ni los mas distantes de cuántos han robado vuestras riquezas, se exceptuarán de este castigo: hasta Tyro, la famosa Madre de la infeliz Carthago, ha de peecer, y lo que habéis llorado, ha de llorar. (180) Y vosotros floreceréis en esta tierra, abundareis en bienes, habitareis vuestras Ciudades, y no serán sus frutos Patrimonio de los extraños, sino Mayorazgo vuestro. (181) Un Principe Grande, y piadoso será restaurador vuestro: este os edificará una Ciudad, donde Yo os asistiré. (182) Todas las célebres manufacturas de Egipto, el pujante comercio de la Ethiopia, y los sujetos mas hábiles de los Sabéos, todos se han de passar á esta Ciudad: aquí han de trabajar, aquí han de vivir, aquí han de permanecer. (183) Estas felicidades, estas dichas, estas opulencias, predixo Dios á Israel, dan-

do la prenda de su seguridad en la compra del campo de Anathoth, y lo mismo esperamos nosotros en la compra, y Fábrica de este real Sitio de San Fernando.

Como han de entrar sin risa en prophécias tan útiles para España los Discretos, ó Enemigos? Lo primero, dicen, que falta para perfeccionar esta grande idéa, que juzgan Platonica, es la gente. Como ha de llegar á su perfeccion esta Fábrica, y por consiguiente la redempcion de esta Monarchia, si no hay gente para las manufacturas? El exercicio de Pastores es el mas penoso de cuántos han servido las nécessidades: de día, y de noche viven á la inclemencia: el Ibyerno se hielan, el Verano se abrasan, todo el día de camino, y la posada, que les aguarda para el descanso, es el duro fuelo: los peligros del Lobo, el Ladron, la tempestad, son continuos: la comida mal dispuesta: la soldada corta: el ascenso ninguno: el trato con irracionales: la compañía soledad: y con todo esto hay quien cuenta en España cinquenta mil Pastores por la parte mas corta: (184) con que, cómo se puede dudar, que haya gentes para los telares, cuyos útiles exercicios dan para el descanso de una casa: para el sustento de una familia: para el abrigo de un vestido bueno: para el alimento de buen gusto: para la diversion: para todo? desde hoy que se aplicarán cuántos holgaban de cuerpo derecho, y hacían el de los delinquentes, que oprimían las prisiones, excederán á las obras los Oficiales: desde hoy, que todo hombre de habilidad, que venga á trabajar á España, se admitirá, casará, y establecerá en ella; habrá tantos Operarios, que admire el numero: desde hoy, que las Ciudades, y Lugares de estos Reynos fomentarán Fábricas, que nuestro Rey les concederá promp-

(182)

Ipse edificabit Civitatem meam, & captivitatem meam dimitet. Iai. c. 45. v. 13.

(183)

Labor Aegypti, & negotiatio Aethiopiae, & Sabaim viri sublimis ad te transibunt, & tui erunt. Ibi. v. 14.

(184)

Uztariz Theorica, y Practica de Comercio, y Marina, c. 11.

to, y benigno, se alentarán tanto España, que obligará á preguntar: si acaso tenía la gente escondida? Bien acredita esto el gran numero de personas de estos Reynos, que se mantienen hoy con las Fábricas establecidas por el Rey nuestro Señor; pues, segun consta de sus Estados, sustenta trece mil la de Granada, doce mil la de Sevilla; y con esta de San Fernando, y las demás, que por no dilatar, no expreso, pasan de setenta mil.

No estoy olvidado del assumpto, antes, si lo notáis, para mostrar, que nuestro Monarchá Augusto colóca á Dios en tiempo en esse Tabernáculo, parece forzoso lo referido, pues, antes de establecer la grande Obra de la redempcion de España, fuera esta dedicacion intempestiva. Por esso, primero es que Zachéo se persuada al bien, que se le ha de seguir en conocer al Señor, que, el que fu Magestad se hospede en casa de el, y antes que se coloque en esse Trono, el que conozcais vosotros la restauracion de este Reyno. Esto mismo (si bien lo advertís) sucedió en el Templo, que reedificó Zorobabél.

Cumplidos los setenta años de la captividad Babylonica, llegó el tiempo de la restauracion de los Israelitas, el de su felicidad, de que fue prenda el Campo de Anathoth, y movido por Dios Cyro, Monarchá glorioso, decretó redimir su esclavitud, y les permitió, que passassen á reedificar la Ciudad, y Templo de Jerusalém. Dióle á Zorobabél la comission para ello, (yá oísteis en mi Exordio quien era este Ministro) y satisfizo tan exactamente el encargo, que en breves dias hizo la dedicacion con el primer sacrificio. (185) Edificó el Templo sobre las ruinas del antiguo: que acertada eleccion! así debía ser, que los primeros Templos parece que consagran los lugares: por esso, quando se reedificó en

(185)
Esd. lib. 1. c. 1. & 3.

en Roma el Templo Capitolino, que, como el de Jerusalém los Babylonios, quemaron los Vitelianos, aconsejaron los Agoreros, fuese sobre las reliquias del antecedente, porque no convenía á los Dioses andar mudando lugares. (186) Que parecido es al de Jerusalém este Templo en sus Fortunas: Aquel se edificó despues de la restauracion de Israel: este se edifica despues de nuestra restauracion: edificóse aquel sobre las ruinas del primero: este sobre las del ya destruido: aquel por orden de un Principe glorioso: este por disposicion del mas religioso Principe: aquel al cargo de un Ministro, como Zorobabél: este al cargo de mayor Ministro: el primero, no solo para adorar al verdadero Dios, sino para que entrasse personalmente en el: este para colocar en sus Aras al Dios verdadero, que veneramos hoy en esse Throno: Aquel para alborozo de los Israelitas, y este para gozo universal de España.

Pero que placer será el de los Israelitas, que les hace derramar gozosas lagrimas, (187) y este de los Españoles, que le expresan en tan festivas alegrías? Que ha de ser? Que uno, y otro Templo son el Templo de la Paz. Del de Jerusalém ya lo dixo Dios por Aggéo: (188) en este ya lo vemos verificado, pues es donde nuestro amado Rey nos da los frutos de la Paz, como á Zachéo en su Casa la verdadera salud Christo nuestro Bien: (189) y si los Israelitas gozaron una Paz, que podian tomarla de asiento por la segura confianza de su perpetua quietud, y de su mas opulenta felicidad: (190) lo mismo logramos hoy los Españoles en la permanente Paz, que nos asegura nuestro Principe illustre por la estable quietud, que poseemos, por la feliz opulencia, que esperamos. Con este Templo se cierra en España de tal modo el de Marte, que

(186)

Curam restituendi Capitolij L. Vestinum confert: Ab eo contracti aruspices monuere, ut reliquia prioris delubri in paludes aveherentur, templum ipsdem vestigijs sissetur: nolite Deos mutari veterem formam.

Corn. Tac. lib. 2. c.

(187)

Flebant voce magna, & multi vociferantes in letitia.

1. Esdræ c. 3. v. 12.

(188)

In loco isto dabo pacem, dicit Dominus exercituum.

Agg. c. 2. v. 10.

(189)

Ait Jesus ad eum: Hodie factus est dumui huic facta est.

Lucæ c. 19. v. 9.

(190)

Et sedebit populus meus in pulchritudine pacis, & in tabernaculis fiducia, & in requie opulenta.

Isai. c. 32. v. 18.

que solo le verá abierto el estudio, porque no le sepulte el olvido: el ejercicio, porque no tenga lugar la ociosidad: la Religion, porque sus Enemigos no se la atrevan: y la defensa del proprio honor, para que nadie sea ofendido á querer ofenderlo sin exponerse el castigo: con qué, si el Templo de Jerusalém fué sagradamente Templo de la Paz, este, sin prophanidad en el nombre, se ha de llamar de la misma suerte.

Somos tan parecidos á los Israélitas en los males, como en los bienes. Engañados, como nosotros, adoraban los Idolos estrangeiros: y como para Dios los Israélitas no podian hacer cosa peor, que esta, (191) los entregó para su castigo, y opresion en manos de los de Madian. (192) Passado algun tiempo de esta esclavitud no podia Dios ver sin lástima, que su amado Pueblo padeciese, y así dispuso, que Gedeón le libertasse. Como ha de ser esto, Señor? le pregunta este Juez: con que gente he de librar á este Pueblo? (193) respondióle Dios: Yo seré contigo: con poca gente has de librarlo. (194) Y con muy pocos hombres acometió esta empresa; (195) pero fiado en una señal poderosa. Qual era esta? pregunta la curiosidad: Que un vellon de lana contubiesse en sí todo el rocío de la Tierra, estando esta seca, como un escarzo: y despues, que este mismo vellon quedasse seco, estando la tierra llena de rocío: (196) uno, y otro consiguió, y redimir á Israel. Así succede hoy á España, asistiendo esse Soberano Señor Sacramentado á nuestro Rey poderoso, para que con la poca gente, que trabaja en esta Ciudad, restaure su Reyno de tan penosa esclavitud; y en señal de esto, mirad las mas finas lanas de nuestros Países humedecidas con el afán, y sudor de los que trabajan, aun estando España tan seca de

Obreros

Obreros, como la pintan; y notad essas mismas lanas secas ya del todo para los Estrangeros, quando esta Monarchia se va regando, con las labores, y conducciones, de los que en ella trabajan, y floreciendo en abundantes comercios, que la enriquezcan.

Era Gedeón agradecido: y luego que vió poner esta obra á su cuidado, dedicó un Templo á Dios, que se llamó, y llama hasta hoy el Templo de la Paz: (197) Si será este Templo aquel, que reedificó Zorobabél, y en que ofreció Dios la Paz? Si de estos dos el uno no es el otro, ambos son este, pues de el primero veo en uno, y otro vellon las señas, como tambien la restauracion de España, y de el segundo las circunstancias, que ya ponderé, y la prenda de la tierra, en que se edifica esta Ciudad. Aún he de hallar otra proporcion para apoyo de esta uniformidad.

Reedificóse el Templo de Jerusalém, y edificóse tambien aquella Ciudad; pero, como todas las Fábricas dirigidas por Dios se han de fundar en las persecuciones, padeció Jerusalém las mas terribles. Los Samaritanos, enemigos declarados de los Israélitas, observaban con insufrible ceño aquella Fábrica, en que los veían volver á su antigua gloria; y conociendo se edificaba esta Ciudad por disposicion del Soberano, armaron todas sus máquinas para destruirla, ganando la voluntad de algunos Ministros. Que ingeniosa es la envidia! Se vale las mas veces, para perseguir las obras buenas, de aquellos, en quienes no se puede hallar intencion mala. Así fué en esta ocasion: pues disimularon sus calumnias con pretexto del bien de la Corona: Y, siendo facil, que las apariencias de zelo, y lealtad inclinen acia si el ánimo de un Ministro fiel, se valieron de ellas para introducir artificiosa-

men-

(191)

Fecerunt autem filij Israel malum in conspectu Domini. Judic. c.6. v. 1.

Istud malum erat, quod colebant Idola, quia istud vocatur malum per excellentiam, & alia in comparatione huius non reputabantur mala á Deo in Iudeis.

Abul. hic quaest. 1.

(192)

Tradidit illos in manu Madian septem annis, & oppressi sunt valde ab eis. Iudic. ibi.

(193)

Qui respondens ait: Obsecro, mi Domine, in quo liberabo Israel?

Ibi. v. 15.

(194)

Dixitque ei Dominus: ego ero tecum. Ibi. v. 16. In trecentis viris liberabo vos.

Ibi. c.7. v. 7.

(195)

Et ipse cum trecentis viris se certamini dedit.

Ibi. v. 8.

(196)

Si vos in solo vellere fuerit, & in omni terra siccitas: & vellus siccum sit, & omnis terra rore madens: sciam, quod per manum meam, sicut locutus es, liberabis Israel.

Ibi. c.6. v. 37. 39.

(197)

Edificavit ergo ibi Gedeon altare Domino: vocavitque illud Pax Domini, usque in presentem diem.

Ibi. v. 24.

mente en sus pechos el veneno de su malicia. Supusieronles, que el establecimiento de aquella Ciudad no sería útil para el Real Erario: que, si se edificaba, perderían los Reyes mucho: (198) y no pudiendo la lealtad de estos fieles, y zelosos Ministros permitir estas pérdidas de la Corona, agradecidos al Pan, que el Rey les daba, (199) hicieron tales oficios, que, si no lograron se destruyese la Ciudad, detubieron las disposiciones de modo, que por algun tiempo se trabajó en la Fábrica con mucha lentitud; hasta que mejor informados los Ministros, y defengañado el Rey, expidió aquel memorable Decreto, para que se continuára, (200) mandando, que al Comisionado en la obra se le entregasse luego todo lo necesario para su prosecucion de las Arcas públicas de la real Hacienda, (201) y fué dilatandose la gloria de Israel por los mismos passos, que pretendió coartarsela la envidia: Que tambien el Mar crece con la borrasca.

Concluyóse, por fin, la Ciudad, y Templo de Jerusalém, como tambien este Templo, y Ciudad: aquella con gozo universal de los que la edificaron, con terror, y envidia de las demás gentes, que supieron se había establecido: (202) esta, con alborozo de este Reyno, y con temor de todos los Reynos vecinos, pudiendo decir de ella con mas razon nuestro Monarchá, lo que Dido de Carthago: que ha edificado una Ciudad, que desde su principio causa zelos, envidia, y temor á los Estrangeros: (203) y si á aquella se le prophetizó la gloria, de que vería al DESEADO de todos: (204) esta, aunque no se le ha prophetizado, lo tiene ya conseguido, pues logra, que venga personalmente el deseado Redemptor del Género Humano á establecerse, y habitar en su Templo; y, mirado á los ojos del Mundo, tiene tambien la gloria, de que ha-

ya

ya venido á ella el deseado Redemptor, por quien suspiraba toda España, el Rey nuestro Señor DON FERNANDO EL SEXTO, EL DESEADO, que es su mas debida Anthonomafia, y el Epithéto mas proprio de sus reales prendas; pues, si la lengua habla de la abundancia del corazon, (205) y es la voluntad, que reside en el, la que da los Epithétos á lo que ama, con ningun título se expresa mas bien, lo que merece nuestro Principe Augústto, que con la Rhetorica, que le da, el DESEADO, porque es religioso, porque es amante de la Patria, porque es pacífico, sin dexar de ser guerrero contra las pasiones, y porque acaudála todas las demás virtudes. Los Títulos en Principes semejantes, sino se han de arriesgar las virtudes, en que se fundan, (como el de Justo, el qual se ha dado á muchos impíos, (206) y si se exceden en la virtud se hacen odiosos) (207) han de tener el origen en el amor de los vassallos: la lealtad de estos (fundada en el agradable cúmulo de reales apetecibles virtudes, sobornada por el inestimable precio de todas sus perfecciones) y no esta, ó aquella prenda, propias de el Monarchá, es, la que le ha de dar el nombre; (208) y como esta lealtad, este amor, por nada le han expresado mas los Españoles, que por los continuos deseos, de que tan buen Rey, tan grande Monarchá, tan glorioso Príncipe (digamoslo mejor) de que nuestro amado FERNANDO viva, y reyne: nunca se dirá mejor FERNANDO SEXTO, que apellidandole: EL DESEADO. Y si el Deseado, que esperaban en el Templo de Jerusalém, y con efecto lograron en aquella Ciudad, fué el Restaurador del Mundo, tambien el Rey N. Señor es el deseado Restaurador de este Reyno: por esso ofrece en el tiempo mas proporcionado la solemnidad de el presente culto: por esso admite Christo tan gustoso el Templo, en que hoy le coloca, las Aras, que le dedica; porque despues de es-

H

ta-

(198)

Nunc igitur notum sit: quia, si Civitas illa edificata fuerit, tributum, & vestigal, & annuus redditus non dabunt, & usque ad Reges hac noxa perveniet.

Lib. 1. Esdr. c. 4. v. 13.

(199)

Nos autem memores salis, quod in Palatio comedimus, & quia læsiones Regis videre nefas ducimus, idcirco missimus, & nunciavimus Regi.

Ibi. v. 14.

(200)

Lib. 1. Esdræ c. 7. à v. 12. usque ad 26. inclusive.

(201)

Et ego Artaxerxes Rex statui, atque decrevi omnibus custodiibus Arcæ publicæ, ut quodcumque petierint à vobis Esdras Sacerdos scriba legis Dei Cæli, absque mora detis.

Ibi. v. 21.

(202)

Factum est ergo cum audissent omnes inimici nostri, ut timerent universæ gentes, quæ erant in circuitu nostro.

Lib. 2. Esdr. c. 6. v. 16.

(203)

*Urbem constitui, lateque potentia fixi
Mœnia finitimis invidiosa locis.*

Ovid. Epist. Did. Æneæ v. 5.

(204)

*Et veniet DESIDERATUS
cunctis gentibus. Agg. c. 2. v. 8.*

(205)

Ex abundantia enim cordis orloquitur.

Math. c. 12. v. 34.

(206)

Pro justo datur impius.

Prov. c. 21. v. 18.

(207)

Noli esse justus multum.

Ecclesiast. 7. v. 17.

(208)

Eodem modo, si Regem appelles, ab ijs, quorum rex est, non ab eo, quod illi proprium est, naturam ipsius assequi conaberis.

Synesius Cyrenenf. Episcop. oration. de Regno ad Arcadium Imperatorem. column. 5. lit. A.

tablecida la Fábrica de nuestra redempcion, es quando quiere Christo le coloquen en esse Altar. Así consigue nuestro venerado Monarchâ, observando, y cautelando los errores de el Tiempo, y Sitio, que tubo la dedicacion de Pedro, ofrecer la de esta Ciudad, en el Sitio mas proporcionado, y en el Tiempo mas oportuno. Substancialmente son unas estas dos dedicaciones; pero es bosquejo la del Thabór, esta un perfecto original: ensayo la del Príncipe de los Apostoles, viva perfeccion la de nuestro amado Príncipe: aquella, como de un Ministro, que soñaba: esta, como de el Ministro, que mas vela: aquella fombra, esta luces: y, finalmente, aquella no admitida, y esta solicitada.

Ya, amados Españoles míos, llevo cansado para alentar vuestra aplicacion; pero confio en ella, que este Reyno se ha de restaurar. Tanto como nosotros lloraba Inglaterra hasta poco mas ha de siglo y medio, el no adelantar con solo su comercio pasivo: hasta el Reynado de Isabéla, hija de Henrico Octavo, que se coronó en aquel Reyno el año de mil quinientos cinquenta y ocho, no tubo Inglaterra las primorosas Obras de lana, con que despues ha florecido. Francia, hasta el año de mil seiscientos y sesenta y quatro, en que el Grande Luis Decimoquarto protegió su Comercio, tampoco se vió en el esplendor, y gloria, á que hoy ha llegado: Pues, si nosotros llebamos á todos la ventaja de tener en nuestro Reyno quanto los demás necesitan, solo necesitamos, como Zachêo, poner de nuestra parte la aplicacion, para que sepa el Mundo, que se engaña quien nos niega la paciencia para saber, y vea, que, si los mas florecientes Comercios, con que nos arguyen, han necesitado para llegar á su perfeccion casi dos siglos, pueden los Españoles excederles en menos tiempo. En ninguno tan oportunamente, como ahora, que tenemos un Rey DESEADO, que protege el Comercio; un Ministro, que le alien-

aliena, un Gobierno, que le anima, la Tierra en paz, el Mar quieto, y prevenido, y qualquiera Comerciante es estimado.

Dixe (Soberano Señor de Cielo, y Tierra) dixelo mas, que supe, y lo menos, que deseaba: dixelo no lo mucho que el assunto merecía, sino lo poco, que alcanzó mi insuficiencia: dixelo que con mas gusto hubiera oído, que, aun obediente, predicado. Si no se midiera el acierto en el Panegyrico por la comprehension del discurso, sino por la amorosa fogosidad del afecto, ¡y como este fuera el mas acertado! en alas de mi fervorosa gratitud pretende subir á vuestros pies: mucho temo, que por mio quiebre en la primera region; pero elévelo vuestra misericordiosa piedad. Solo faltaba ahora, Dueño mio, que, para noble ostension de nuestro agradecimiento, rindiésemos algo á vuestros pies Soberanos, por la benignidad, con que os hospedais en este Sitio: pero que han de dar los que no tienen que? La vida? ha mucho tiempo, que era vuestra: La libertad? no podemos, somos vuestros esclavos: El corazon? nos le había ya antes robado vuestra liberalidad. No tenemos que daros; pero no nos faltará, que pedirnos: que, á quien es, como Vos, tan liberal, tambien se le obliga con pedir. Quisiera pedirnos, que nos concediéssis á todos digno ampáro á la sombra de vuestro patrocinio; mas no juzgo decente pedir sombra, á quien es luz por essencia. Que nos protejais os suplicamos: allá Vos sabréis como.

Proteged, proteged benigno, amparad, amparad piadoso, para comun beneficio de todo este Reyno, al coronado Leon de nuestro Catholico Fernando, y haced, que le jure vassallage todo el Mundo. Mirad, Dios mio, por esta Ciudad de San Fernando, que, pues la habeis buscado para asistir, y escogido para descansar, será razon, que sea empleo de vuestras piedades, objeto de vuestros favores: (209) esto os pide nuestro amado Monarchâ, y creo que debeis atender su súplica. Yo me acuerdo, que, quando os pi-

(209)

Miserere Civitati sanctificationis tue, Civitati requie tue.

Ecclesiastici c. 36. v. 15.

(210)

Centurionis autem cuiusdam servus, male habens, erat moriturus, qui illi erat pretiosus. Et, cum audisset de Iesu, misit ad eum seniores Iudeorum, rogans eum, ut veniret, et salvum faceret servum eius; at illi cum venissent ad Iesum, rogabant eum solliciti dicentes: quia dignus est, ut hoc illi praestetur: diligit enim gentem nostram, et Synagogam ipse edificavit nobis.

Lucæ c. 7. v. 2. 3. 4. 5.

(211)

Si ergo commendatur Domino, qui edificavit Synagogam, quanto est commendatior, qui edificavit Ecclesiam? Et si is meretur gratiam, qui impietati receptaculum praestitit, quanto maiorem gratiam meretur, qui religioni domicilium preparavit? Et si ille caelesti misericordia visitatur, qui construxit locum, ubi Christus semper negatur, quanto magis visitandus est, qui fabricari fecit tabernaculum, ubi Christus quotidie praedicatur.

S. Ambros. tom. 2. col. 476.

(212)

Anastasio Synaita, lib. 10. Exam.
Botius, lib. 15. de Signis Ecclesiae.
Iosephus, lib. 9. Antiq. c. 2.
Iulianus Petrus in Adversarijs, n. 15.
Sotomaior in cap. 5. Cantic.
Theodoretus, & Titelman sup. Psal. 71.

dió el Centurion le curaffeis aquel Criado, ós le recomendaron los Príncipes de los Sacerdotes de este modo: bien merece, Señor, que le favorezcas, porque ama mucho el Pueblo, y nos ha edificado una Synagoga. (210) Pues, si tubo bastante recomendacion para merecer vuestra piedad, quien edificó una Synagoga, cuánta mas tendrá, quien os dedica una Iglesia? Si mereció vuestra gracia, quien fabricó hospedage á la impiedad, cuánto mas, el que dedica Casa de verdadera Religion? Si consiguió vuestra misericordia, el que construyó un lugar, donde siempre os niegan, cuánto mas, el que edifica un Templo, donde siempre os adoran? (211) y finalmente, si logró vuestra piedad quien pidió por un Siervo, con quanta mas razon quien pide por un hijo? Por este os pide nuestro Monarchâ: por el establecimiento de esta Ciudad, que es el Primogenito de su piadoso, y paternal corazon. Este habeis de favorecer: bien lo merece el Rey, Señor, que nos ama mucho, y os ha edificado un Templo. Sea esta tierra prenda infalible de la recuperacion de España, como allá la de Anathoth para la feliz restauracion de Israel: vuelva en ella nuestra Monarchia á aquel primer esplendor, y lustre, en que la envidió, y adoró todo el Orbe: que, pues habeis colocado en el Throno un Salomón pacífico, no será ageno pedir, que sea tan opulento, como el de el primer Salomón, su reynado; pero no pedimos tanto: con menos nos contentaremos, pues, si aquel hizo florecer su Monarchia con las riquezas estrangeras, y en particular con las de España, (212) solo pretendemos para nuestra felicidad, que no salgan las de este Reyno, como hasta aqui: fecundad su Throno, de las que puede darle vuestra Omnipotencia, y á todos comunicadnos las de vuestra gracia, para que con ellas ganemos la Gloria: *Quam mihi, &c.*

O. S. C. S. R. E.

CEN-

CENSURA DEL PADRE DON NICOLAS Gallo, Presbytero de su Congregacion del Salvador del Mundo.

CON especial satisfaccion mia he leído el Sermon, que se sirve remitir á mí Censura el señor Don Thomás de Naxera, Vicario de Madrid, &c. y predicó el Doctor Don Antonio Cavallero y Gongora, á la Dedicacion de la Iglesia de la nueva Poblacion, y Fábricas de San Fernando, Obra digna de la magnificencia de nuestro Augusto Monarchâ, y propria de su Real ánimo.

Y digo, que lo he leído con especial satisfaccion, así por la amistad, y confianza que debo al Orador, como por las novedades, que observo en este Panegyrico, á distincion de otros, que se suelen oír, y aun de los que el mismo ha predicado, dentro, y fuera de la Corte: Porque, despues de dexar llena de su nombre, y talentos á su Patria, y casi á toda la Andalucía, por los repetidos aplausos, que allí lograron otros Sermones suyos, formados al estilo, que años há figuen nuestros Predicadores, bien lejos de envanecerse con ellos, veo todo lo contrario. Pues sin duda, luego que llegó á Madrid, con su penetracion, y con la

CO-

comunicacion de algunas personas , que amaban , y admiraban sus prendas , debió de empezar á sentir los muchos , y graves defectos , que generalmente padecemos los Ministros de la divina palabra en su promulgacion : y quizá á desear el haber tenido mejores modelos para anunciarla , que los que se había propuesto á la imitacion en sus primeras funciones , en las quales , sin embargo había excedido á la expectacion de sus Auditorios , y á lo que debiera esperarse de su cortísima edad.

En efecto , Yo veo , que con una docilidad sin exemplo , pero hija de su buen juicio , ha cedido á la verdad conocida , y ha empezado á mudar desde luego de estilo , enamorandose de lo sólido , como lo he observado , y pueden tambien observar en esta Oracion , los que le hubieren oído otras , así en su País , como á los principios de su residencia en la Corte. Porque , valiendome , y usando de la confianza , con que me honra este joven Orador , y empezando con todo rigor la Censura , que se me encarga , Yo hallo en este Sermon una locucion , que tira al estilo sublime , como lo pide la grandeza del assunto , y las graves circunstancias , que le acompañan ; pero una locucion al mismo tiempo , que sin

em-

embargo de la cadencia de las cláusulas , (de que desea , y se conoce , que á toda fuerza vá á desahirse el Panegyrista) es mucho mas corriente , y mas natural , que aquellas , que se vén comunmente en esta especie de Oraciones , donde suelen oírse frases llenas de afectacion , voces peregrinas en nuestro Castellano , y palabras tan hinchadas , y turgentes , que apenas las podrían sufrir en un Poema heroico toda la paciencia , y el entusiasmo de la Epopeya.

En el uso de la Escritura se observa la misma diferencia , que en el Lenguage. Los lugares , que produce , los mas son literales ; y algunos , de que se vale en el sentido acomodaticio , vienen tan naturalmente , á lo que los aplica , que tambien parece , que lo son. Tampoco amontona passages , ni pruebas para la ostentacion , como se acostumbra : antes bien en la sobriedad , con que usa del Texto Sagrado , protesta la veneracion , y respeto , con que le mira. Al fin , en esta Oracion Yo no hallo citas de Autores profanos , Erudiciones Mythologicas , ni Historias humanas traídas fuera de tiempo. La Escritura , los Padres , y los Expositores mas juiciosos , son los que hacen toda la costa al Orador , y á la Oracion ;

y

y habiendole tomado ya el gusto á no beber de otra parte, que de unas fuentes tan limpias como estas, debemos esperar, que (sobre lo que este merece) cada Sermon en adelante le produzca nuevos aciertos, y forme de este Sugeto un digno, y cumplido Ministro del Evangelio.

El methodo es, el que se estila entre los mas famosos Predicadores de nuestra Nacion, y de nuestro Siglo: Quiero decir: formar el cuerpo de la Oracion, llenandola de todo lo que les parece mas conveniente á su intento; pero sin empeño especial en arreglarle, ni sujetarle escrupulosamente al imperio de las Leyes Rhethoricas. Esto, que es indispensable, y por esso disculpable en los Comentarios, y en las Homilias sobre la Escritura: no dexa de ser reprehensible, quando se han de formar los Sermones con arte, y con invencion. Pero, como quiera que sea, el Autor de nuestra Oracion halló este uso establecido, y no se sintió, ni con fuerzas, ni con autoridad, ni aun con obligacion para enmendar en sí, lo que veía practicado, y aplaudido en la mayor parte de los Predicadores de nuestros tiempos: y esto es ciertamente lo que mas debe admirar en este Panegyrico; porque, ó sea que lo

163

sólido, y verdadero se hace justicia á sí mismo: ó sea, que la rectitud, y synderesis de su ingenio le inclina naturalmente al conocimiento, y uso de las reglas de la eloquencia: ó sea al fin, que la prodigiosa facilidad, de que Dios le dotó en este exercicio, le impone con brevedad en quanto necesita para él: sea lo que fuere: lo cierto es, que sin estudio especial de guardar las reglas rhethoricas, las observa en su modo muy de cerca en esta Oracion; porque en ella propone el assunto con claridad: le divide, le prueba, le exorna, le amplía; y es preciso confessar, que siendo todo el Sermon digno de alabanza, hay en él algunos passages excelentes, y de un gusto muy delicado, que se elevan mas allá del resto del Panegyrico.

Esto es haber dicho mi dictamen candidamente, y con la sinceridad, que piden el amor, que professó al Orador, el respeto, que debo al precepto del señor Vicario, y la estrecha obligacion, en que me pone su confianza. Con que, añadiendo ahora, que nada contiene este Sermon, que se oponga á nuestra Santa Fé, ni á las buenas costumbres, juzgo se le debe dar al Autor la Licencia que pide. Asi lo siento; salvo, &c. En este Orato-

rio del Salvador del Mundo , oy 19. de No-
viembre de 1750.

Nicolás Gallo.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Thomás de Na-
xera Salvador , del Orden de Santiago,
Capellán de Honor de su Magestad , Inquisidor
Ordinario , y Vicario de esta Villa de Madrid , y
su Partido , &c. Por la presente , y por lo que
á Nos toca , damos licencia , para que se pueda
imprimir , é imprima el Sermon , que en la
Ciudad de San Fernando predicó el Doctor
Don Antonio Cavallero y Gongora , Colegial
en el Real , é Imperial de Santa Cathalina de
la Universidad de Granada , á la Dedicacion
de Iglesia , y Colocacion del Santísimo Sacra-
mento , arrento que de nuestra orden ha sido
reconócido , y no contiene cosa opuesta á nues-
tra Santa Fé , y buenas costumbres. Fecha en
Madrid á veinte y uno de Noviembre de mil
setecientos y cinquenta.

Lic. Don Thomás de Naxera
Salvador.

Por su mandado.
Joseph Muñôz de Olivares.
CEN-

CENSURA DEL DOCTOR DON JUAN
de Riambau , Abogado de los Reales Consejos,
y Ex-Decano del Colegio de Abogados de esta
Corte.

M. P. S

MAndame V. A. que exponga mi sentir,
sobre la Licencia , que pide el Doctor
Don Antonio Cavallero y Gongora , Colegial
en el de Santa Cathalina Martyr de la Univer-
sidad de Granada , y Capellan Real de la Santa
Iglesia de aquella Ciudad , para imprimir el
Sermon , que predicó en la nueva Ciudad de
San Fernando , con ocasion de haberse coloca-
do el Santísimo Sacramento en su nuevo Tem-
plo.

El título del Sermon dice todo lo que con-
tiene; pues, siendo : *Aciertos del Rey nuestro Señor*
los que propone , los prueba en lo sagrado , y
en lo heroyco. En lo primero descubre la innata
piedad , con que su Magestad ha mandado
reedificar un Templo á Dios , y colocar en el
al Santo de los Santos , para su mayor culto,
y consuêlo de tantos laborantes , como com-
ponen aquel Pueblo : Y en lo segundo , nos
hace ver la beneficencia de un Monarcha , que,

dado de Dios á España para su restauracion, se ha constituido Padre de su Pueblo, difundiendo sobre el á millones los beneficios. Desde el dia feliz, en que, por especial dicha de la Nacion, heredó el Throno de sus Abuelos, se dedicó enteramente á quanto pueda ser alivio de sus Vassallos. Toda la ruina de estos, y por configuiente, la del Reyno, nació principalmente de dos causas: una, la calidad de los tributos: y otra, la falta de manufacturas, y comercio. Las Rentas Provinciales de Alcavalas, Cientos, y Millones, han atrassado la Agricultura, é impossibilitado el establecimiento, y permanencia de las Fábricas, sin las cuales, ni puede poblarse el Reyno, ni subsistir su poblacion, aun quando fuesse mayor. Reconociendo su Magestad estas dos causas de nuestra desgracia, emprehendió desde luego su remedio, reducido á dos principios, que lo serán de nuestra felicidad: el primero es la grande idea de reducir todos los tributos á uno solo, en que, contribuyendo cada uno á proporcion de lo que tiene, ó gana, para los precisos gastos del Estado, se logre desde luego la plena libertad del comercio, y la abundancia de los viveres por su precio natural, libres de Derechos, Sissas, y otros impuestos,
fin

sin el gravamen de Guias; y Registros; y sin la pension, y extorsiones inevitables, mientras permanezcan las Rentas Provinciales, de qualquier modo que se cobren: y el segundo el establecimiento de las Fábricas: su importancia en España es imponderable; porque, hallandose precisada á furtirse á sí misma, y á las Indias, se ha hallado hasta aquí en la precision de comprar un todo del Estrangero, para estos, y aquellos Reynos, con tanta infelicidad, como la de ver, que, habiendonos dado la providencia del Altissimo las mejores lanas, la mejor seda, y muy buenos linos, y en Indias la lana de Vicuña, la grana, el añil, y demás tintes preciosos, nos quiten los Estrangeros la materia, y con ella misma, beneficiada, y labrada con su industria, se lleven nuestros tesoros, y los de las Indias: no por otra razon, sino por haberse establecido en España las manufacturas, que ellos tienen.

Por siglos enteros las gozaron solos los Flamencos. Introduxolas en Inglaterra M. Gresham, al fin del reynado de la Reyna Isabél, y con ellas un mineral inexausto de tesoros. En Francia empezaron en el año de 1664. por la aplicacion, y zelq del célebre Minis-

tro Colbert ; protegido del siempre Grande Luis XIV. y sin mas diligencia que , esta , dobló la poblacion de aquel Reyno , facilitó su Comercio , fomentó su Marina , y la hizo tan respetable , como se sabe.

Otros Principes de Europa han imitado estos exemplos con igual utilidad , siendo así , que , ni la Inglaterra , ni la Francia , ni la Alemania , ni la Rusia , ni otro Reyno alguno , tiene la commodidad , y disposicion natural , que nuestra España.

Teniendo presente el Rey esta verdad , y su importancia , ha fomentado , por todos los medios posibles , su establecimiento. Aprobó el de las Compañias de Fábricas , y Comercio en Aragon , Sevilla , Toledo , Extremadura , y Granada , concediendolas para su aumento los mayores Privilegios , y Franquicias : por su direccion se fabrican nobilissimos géneros de seda , lana , y otras materias en Zaragoza , Gelsa , Epila , Albarracin , Toledo , Granada , Sevilla , Ecija , Cáceres , y otros muchos Pueblos. En estas Fábricas se ocupan mas de 700. personas , que sin ellas perecieran , ó serían carga inutil , y acaso perjudicial , del Estado : con lo que por medio de ellas trabajan los Laborantes , empie-

za

za á ser nuestro el Comercio de las Indias , y , siendo de España los generos , será para España su producto , y no para el Estrangero , como hasta ahora sucedía.

Pero no contento el heroyco ánimo de su Magestad con estos establecimientos , y con el fomento general de las manufacturas en todo el Reyno , ha dispensado una especialissima proteccion á quantas se van plantificando en todas las Provincias , de que ha nacido el aumento de las muchas , que hay en Cathaluña , Valencia , Sevilla , Priego , Requena , Pastrana , Galicia , Valladolid , y otras partes.

Y para dar exemplo á sus Vassallos , imitando el que le dió su Augusto Padre en el establecimiento de la Real Fábrica de Guadalaxara , ha hecho otros tres tan singulares , que ningun elogio puede explicar , el que merecen. Uno es el de la Ciudad de San Fernando , donde se fabrican , á mas de los sombreros de castór , y papel fino , unos paños de tan superior calidad , que no los igualan los mejores de Inglaterra , Olanda , y Francia : otra en Biruega con el proprio destino : otra en Talavera para tisues , galones , cintas de oro , y plata , terciopelos , y otros generos preciosos de seda , donde trabajan mas de 150. Estran-

ge-

geros , traídos á costa de la Real Hacienda , y otros tantos Naturales , que en poco tiempo serán tan Maestros , como los que ahora lo son suyos : y otra finalmente en Leon , para Lencería fina , que será la restauracion de aquella Ciudad , y el remedio de aquella Provincia.

Cada una de estas Fábricas será una Escuela , donde aprendan los Españoles estas Artes , para establecerlas en las demás Ciudades del Reyno. Este es el medio de facilitar los casamientos , y con ellos la poblacion. De la abundancia de manufacturas resultará el comercio activo , que es , el que enriquece las Monarquías , al passo que el pasivo las destruye. De ellas resultará el aumento de la Agricultura , y el que se haga respetable nuestra Marina : á uno , y otro objeto miran las sabias providencias , que su Magestad tiene dadas para la composicion de caminos , beneficio de las tierras incultas en Estremadura , plantíos de arboles en los Pueblos , conservacion de los Montes , mejora , y fortificacion de los Puertos , Fábrica de Astilleros , construccion de Navios , fundicion de Artillería , Fábrica de Anclas , Lona , Libaneria , Cables , y todo lo demás necesario para una poderosa Armada Naval : con la

mis-

misma mira vemos formadas unas Ordenanzas de Marina , que comprehenden , quanto hasta ahora ha sabido inventar , y practicar el desvelo de las Naciones mas peritas : se ha establecido en Carthagená , Cadiz , y el Ferról una admirable Escuela de Nautica , y Artillería : se ha animado con Franquicias á los Pescadores , cuyo exercicio es un Seminario práctico de Marina : se construyen muchos , y buenos Navios en nuestros Astilleros de España , y de la Habana , con maderas producidas en nuestros Montes , sin que necesitemos , como antes sucedía , buscarlas en Noruega , ni comprar á excesivos precios las Lonas , Cables , y Mastiles en Olanda.

Todo esto , y mucho mas ha executado , y executa nuestro Monarchâ , y de su orden los dos principales Ministros , que con infatigable zelo desempeñan , en lo que cada uno tiene á su cargo , la real confianza.

Todo esto sabe Don Antonio Cavallero , y despues de dar á Dios en su Panegyrico la gloria , que se le debe , se exhala en el justo elogio de un Monarchâ , que es Padre de la Patria : Y en esto está tan lexos de oponerse á las Regalías de la Corona , y á las Leyes , y Pragmaticas del Reyno , que , no solo le

contemplo acrehedor , á que se le conceda la Licencia , que pide , sino tambien , á que el público le dé las gracias , por la discrecion , y esmero , con que desempeña el assumpto. Así lo siento , salvo , &c. Del Estudio á 21. de Noviembre de 1750.

Doct. Don Juan de Rianban.

LICENCIA DEL CONSEJO.

DOn Joseph Antonio de Yarza , Secretario del Rey nuestro Señor , su Escrivano de Camara mas antiguo , y de Gobierno del Consejo , certifico : Que por los Señores de el se ha concedido Licencia al Doctor Don Antonio Cavallero y Gongora , Colegial en el de Santa Catalina Martyr de la Univerfidad de Granada , y Capellán Real de la Santa Iglesia de aquella Ciudad , para que por una vez pueda imprimir , y vender la Obra , intitulada : Aciertos del Rey nuestro Señor , en el tiempo , y lugar en que coloca á Christo Sacramentado , y le dedica Templo en la nueva Ciudad de San Fernando: Oracion Panegyrica , que con este motivo predicó en ella el susodicho el dia ocho de este mes , con que la impresion se haga por la original , que vá rubricada , y firmada al fin de mi firma , y que antes que se venda se trayga al Consejo dicha Oracion impressa , junto con su original , y Certificacion del Corrector de estár conforme , para que se tasse el precio á que se ha de vender , guardando en la impresion lo dispuesto , y prevenido por las Leyes , y Pragmaticas de estos Reynos. Y para que conste lo firmé en Madrid á 26. de Noviembre de 1750.

Don Joseph Antonio de Yarza.

SUMA